



Informe de seguimiento y operación de los Organismos Públicos
Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de
Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales
Locales 2016-2017

Unidad Técnica de
Servicios de Informática

Junio-2017

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	3
<i>Cumplimiento normativo en materia de PREP</i>	6
<i>Resumen de avance del seguimiento realizado por UNICOM a los procesos Electorales Locales</i>	17
<i>Seguimiento a los Simulacros PREP</i>	27
<i>Operación de los PREP por Entidad Federativa</i>	42
Coahuila	47
Estado de México	53
Oaxaca	57
Tlaxcala	58
Nayarit	59
Veracruz	60
<i>Consideraciones Finales</i>	62

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este rediseño, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, por medio del Acuerdo del Consejo General, INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL. Asimismo, el 16 de noviembre de 2016 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL con proceso electoral local 2016-2017, que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia de PREP.

Derivado de la experiencia obtenida en el seguimiento de anteriores procesos electorales, así como de los cambios realizados a la normatividad en materia de PREP, el 22 de noviembre de 2016 la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) presentó, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (CTSPEL) 2016-2017, la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, la cual a su vez fue presentada en la Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre del Consejo General del Instituto.

El documento en mención se diseñó como un plan integral que incluye, actividades preventivas con las cuales se buscó identificar posibles contingencias en el desarrollo de los Programas, así como el fortalecimiento de la estandarización y homologación de los mecanismos y datos de los distintos PREP.

En este sentido, entre el mes de diciembre de 2016 y el mes de abril de 2017, personal de UNICOM realizó, actividades de asesoría encaminadas a robustecer los trabajos de desarrollo de los PREP implementados por los OPL de Coahuila y Estado de México; entre estas actividades, se incluyen ocho visitas: cuatro realizadas al Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y cuatro realizadas al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en las que se dio seguimiento presencial al desarrollo de las sesiones de los Comités Técnicos Asesores del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), y en las cuales se verificaron los avances realizados conforme al plan de trabajo establecido. Además, el Titular y el Secretario Particular de UNICOM realizaron tres visitas a los OPL: en las que participaron en reuniones de trabajo con los institutos locales, dos de estas visitas se realizaron al IEC y una al IEEM.

Por otra parte, se realizaron tres reuniones de trabajo con el IEEM, en las que se brindó asesoría sobre la implementación de la digitalización desde la casilla; de igual manera se realizaron cinco videoconferencias con el IEC y el IEEM en las que se abordaron temas clave para el desarrollo y operación de los PREP, entre los que se incluyeron; el Plan de Seguridad y Continuidad, el formato de bases de datos y el manejo de inconsistencias en las Actas PREP. Adicionalmente, en el mes de enero, se realizó una videoconferencia con el OPL de Coahuila para revisar los avances en el diseño del Proceso Técnico Operativo del PREP, el detalle de las visitas, reuniones y videoconferencias se presenta en la página 17 del presente informe.

Asimismo, durante este periodo se remitieron a los OPL, un total de cinco manuales que complementaron y fortalecieron la asesoría realizada a través de las videoconferencias, así como seis formatos que facilitaron la homologación de la información remitida por los OPL. Cabe señalar que el avance en el desarrollo de las actividades mencionadas, así como los avances reportados en la implementación de los PREP por los OPL, fueron reportados en el marco de la CTSPeL a través de informes mensuales que abarcan desde el mes diciembre de 2016 hasta el presente documento cuya fecha de corte es el 5 de junio, es decir, un total de cinco informes. Cabe señalar que el informe final será presentado una vez que hayan vencido los plazos para recibir la documentación faltante por parte de los OPL, en este caso, la fecha máxima es el 4 de julio.

En otro orden de ideas, cabe destacar que las labores del personal de UNICOM, durante el mes de mayo, se centraron en el seguimiento presencial a la ejecución de los simulacros y a la elaboración de observaciones y recomendaciones que fortalecieran las acciones y actividades realizadas por los OPL en aspectos que eran susceptibles de mejora o que requerían modificaciones para apearse a los lineamientos. En este sentido, y gracias al apoyo de personal de la junta local de Oaxaca que dio seguimiento al desarrollo de los simulacros en la entidad, se asistió a los 11 simulacros realizados por los OPL. Este seguimiento puntual permitió verificar los avances en la atención de las observaciones remitidas a los OPL por medio de los informes, que se precisan a partir de la página 27 del presente informe.

Finalmente, el 4 de junio, se dio seguimiento puntual a la operación de los PREP desde el cierre de las jornadas electorales, hasta la conclusión de los Programas de Resultados Preliminares. En este caso, al igual que en el seguimiento a los simulacros, se contó con el apoyo del personal de la junta local de Oaxaca, de modo que hubo personal del INE desplegado en los OPL de Coahuila, Estado de México, Tlaxcala y Oaxaca.

Cumplimiento normativo en materia de PREP

El artículo 339, así como el numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, definen una lista de 26 documentos clave que los OPL deben remitir al Instituto¹ y que permiten identificar los principales avances en materia de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, considerando la entrega de 6 informes de avances mensuales de los meses de diciembre de 2016 a mayo de 2017. En este sentido, al 5 de junio (fecha de corte de información del presente documento), los OPL han remitido al INE, 22 de los entregables mencionados, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1. Resumen de la evidencia documental recibida*

Periodo	Entregable	Coahuila	Estado de México
Diciembre	Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	●	●
	Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Asesor del PREP	●	●
Enero	Documento por el cual se determina que la implementación y operación del PREP se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero.	●	●
Febrero	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo.	●	●
	Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los CATD , y se instruye su instalación y habilitación.	●	●
	Acuerdo en el que se instruye a los Consejos Locales, Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.	●	●
	Designación del ente auditor.	●	●
Abril	Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	●	●
	Acuerdo por el que se determina el número	●	●

¹La lista completa de documentos que deberán de ser entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

Periodo	Entregable	Coahuila	Estado de México
	de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo será de 3 por hora.		
	Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser de 3 por hora.	●	●
	Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	●	●
	Plan de seguridad y plan de continuidad .	●	●
	Acuerdo por el que se establece la fecha en que se ejecutarán, al menos, tres simulacros del PREP .	●	●
Junio	Informe general de desempeño de los simulacros	●	●
	Instrumento jurídico, celebrado con motivo de la convocatoria o invitación directa a difusores del PREP	●	●
	Lista de difusores oficiales	●	●
Diciembre – Mayo	Informes de Avance Mensual (6 a la fecha)	● (retraso 1 de 6)	●
Total esperado a la fecha de corte		22/22	22/22

*El círculo verde (●) refiere a que la actividad ha sido realizada e informada al INE. El círculo amarillo (●) refiere a que el entregable fue remitido con desfase.

Como puede apreciarse en la Tabla 1, a la fecha de corte del presente informe, el OPL de Estado de México, ha remitido en tiempo la totalidad de los entregables considerados; por su parte, el OPL de Coahuila, entregó con desfase el informe correspondiente al mes de febrero, así como el Plan de Seguridad y Continuidad cuya fecha máxima de remisión era el 4 de abril; sin embargo, fue enviado a inicios del mes de mayo.

Cabe señalar que derivado del desfase en la entrega de este segundo documento, se detectó que el OPL de Coahuila tenía un retraso en sus actividades, que podía tener un impacto en el desarrollo de los trabajos previstos y notificados en sus informes de avance y, como se verá en la sección correspondiente, en la ejecución de los simulacros. En este sentido UNICOM realizó múltiples solicitudes para que el OPL de Coahuila remitiera a la brevedad los documentos faltantes e indicara puntualmente los avances en su proceso de implementación del PTO, tanto en el marco de las videoconferencias realizadas durante el mes de abril, como por medio del oficio INE/UNICOM/1552/2017.

Tabla 2. Resumen de avance del total de actividades²

OPL	Entregables*					Porcentaje de avance (Esperado a la fecha de corte: 84.62%)
	Total programados	Recibidos		Desfasados (plazo vencido)	Por entregar (plazo vigente)	
		A tiempo	Con desfase			
Coahuila	26	20	2	0	4	84.62%
Estado de México	26	22	0	0	4	84.62%

***Entregables:**

Total programadas: es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL para el desarrollo del PREP,

Recibidos a tiempo: son los entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

Recibidos con desfase: son los entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento

Desfasados (plazo vencido): son los entregables que aún no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto según lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones,

Por entregar (plazo vigente): son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe,

Porcentaje de avance: muestra el porcentaje de avance en la realización de actividades respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral.



Por su parte, la tabla 2 muestra el porcentaje de avance en relación con la totalidad de la documentación que debe de ser remitida por parte de los OPL al Instituto. Es

² El detalle de los documentos entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.

importante señalar que el porcentaje de avance esperado a la fecha de corte es del 84.62%, quedando pendientes de ser remitidos únicamente los siguientes entregables de acuerdo a las fechas establecidas en la normatividad:

- Informe final del COTAPREP – fecha límite: 30 de junio.
- Constancias de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública. – fecha límite: 4 de julio.
- Informe final del PREP – fecha límite: 4 de julio.
- Informe final y de evaluación de la operación emitido por el ente auditor – fecha límite: 4 de julio.

Elecciones extraordinarias

De acuerdo a lo establecido en el artículo 336 numeral 2 del Reglamento de Elecciones, tratándose de elecciones extraordinarias, el Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, podrá realizar ajustes en procedimientos y plazos para el PREP; en este sentido, durante el mes de abril, los OPL de Tlaxcala y Oaxaca, remitieron al INE la siguiente documentación:

Tabla 3. Resumen de los acuerdos remitidos por Tlaxcala y Oaxaca

OPL	Entregable
Tlaxcala	Acuerdo del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los ajustes en procedimientos y plazos del Proceso Técnico Operativo y del Plan de Seguridad y Continuidad para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2017.
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se determinan las fechas y horas de inicio y cierre de publicación ; así como las actualizaciones de datos e imágenes que tendrá el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Extraordinario 2017.
Oaxaca	Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección extraordinaria de concejales al ayuntamiento del municipio de Santa María Xadani.

En ambos casos, derivado del análisis de la información remitida, se realizaron observaciones, principalmente a los proceso técnico operativos, que fueron remitidas a los OPL de Tlaxcala y Oaxaca por medio de los oficios INE/UNICOM/1904/2017 y INE/UNICOM/1905/2017 respectivamente.

Apego normativo al Reglamento de Elecciones

Adicionalmente a los documentos señalados en la sección superior, el Reglamento de Elecciones contempla una serie de consideraciones a las que los OPL deben apearse en materia de PREP, la siguiente sección presenta otras dimensiones a las cuales los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México deben dar cumplimiento conforme a la normatividad.

Es importante mencionar que estas observaciones se dan en el contexto de los aspectos revisados por parte del personal del Instituto. Para mayor claridad sobre las causas y el impacto de cada una de las observaciones, se ha solicitado que los OPL remitan detalles más puntuales de la operación e implementación de sus Programas de Resultados Preliminares.

Tabla 4(a). Apego Normativo del Instituto Electoral de Coahuila

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEC
Reglamento de Elecciones Sección Quinta Seguridad Operativa (art. 348)	Numeral 1. El Instituto y los OPL deberán implementar las medidas de seguridad necesarias para la protección, procesamiento y publicación de datos, imágenes y bases de datos. Asimismo, deberán desarrollar en sus respectivos ámbitos de competencia, un análisis de riesgos en materia de seguridad de la información, que permita identificarlos y priorizarlos, así como implementar los controles de seguridad aplicables en los distintos procedimientos del PREP, conforme a las consideraciones mínimas	El análisis de riesgos fue presentado por el IEC durante el desarrollo de una videoconferencia realizada el 5 de abril, en este sentido, se detectó que el análisis realizado se trataba de un documento preliminar al cual le faltaba consolidación, por lo que se solicitó al IEC robustecer los trabajos a fin de estar en condiciones de responder a las posibles amenazas. Cabe señalar que el OPL no profundizó en el análisis requerido ni en los mecanismos para mitigar los

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEC
	descritas en el Anexo 13.	riesgos detectados.
<p>Reglamento de Elecciones Sección Novena Publicación de Resultados Electorales Preliminares (art. 353)</p>	<p>Numeral 3. El inicio y cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares dependerá de la elección de que se trate, con base en lo siguiente: [...] b) Elecciones locales: los OPL deberán iniciar la publicación a partir de las 18:00 horas del horario local de la entidad federativa que corresponda, quedando prohibido publicar por cualquier medio los resultados electorales preliminares antes de la hora señalada. El cierre de operaciones será después de un plazo máximo de veinticuatro horas contadas a partir de la hora de inicio de la publicación.</p>	<p>La publicación del PREP inició a las 18:20 horas, no a las 18:00 horas conforme lo establece la normatividad.</p>
<p>Reglamento de Elecciones Sección Novena Publicación de Resultados Electorales Preliminares (art. 353)</p>	<p>El Numeral 4. Señala que el Instituto y los OPL cerrarán operaciones antes de 24 horas contadas a partir del inicio de la publicación, siempre y cuando se logre el 100% del registro, captura y publicación de las actas PREP recibidas en los CATD.</p>	<p>La operación del PREP cerró antes de 24 horas (16:00 horas del 5 de junio); sin embargo, no se cumplió con el 100% de registro, captura y publicación de las actas PREP recibidas en los CATD. De hecho, la última hora de registro de un Acta en las bases de datos es 8:36 am del 5 de junio. Entre las 8:36 y las 16:00 no se pudo constatar que hubo nuevos registros.</p>

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEC
<p>Reglamento de Elecciones Sección Novena Publicación de Resultados Electorales Preliminares (art. 353)</p>	<p>Numeral 6. La publicación de los resultados electorales preliminares se realizará con base en los datos a capturar, calcular y publicar establecidos en el Anexo 13. El tratamiento de inconsistencias de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo destinadas para el PREP, se hará de conformidad con lo dispuesto en el anexo mencionado.</p>	<p>La información publicada tanto en las pantallas del sitio de publicación, como en las bases de datos respecto del manejo de inconsistencias, su codificación y su contabilización, no se ajustó cabalmente a lo establecido en la normatividad.</p>
<p>Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título II Capítulo IV Consideraciones de Seguridad Operativa</p>	<p>Numeral 12. Para la implementación de los controles de seguridad aplicables en los distintos procedimientos del PREP, se considerarán como mínimo los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Factores de riesgo II. Activos críticos III. Áreas de amenaza IV. Identificación de riesgos V. Estrategia de gestión de riesgos VI. Plan Seguridad 	<p>Personal de UNICOM solicitó al IEC que se fortaleciera el análisis de riesgos y se establecieran mecanismos para mitigarlos. No obstante, el plan de seguridad y continuidad, remitido tardíamente por el IEC, presentó un análisis superficial que no podía garantizar una correcta implementación de controles en los distintos procedimientos de operación del PREP así como el correcto desempeño de la infraestructura tecnológica.</p>
<p>Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título II Capítulo IV Consideraciones de Seguridad Operativa</p>	<p>Numeral 13. Se deberá implementar un plan de continuidad para determinar las acciones que garanticen la ejecución de los procedimientos de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación, en caso de que se suscite una situación adversa o de contingencia.</p>	<p>El OPL no informó respecto a la implementación de algún mecanismo de recuperación de Actas o de préstamo en los Comités Electorales que permitiera subsanar, eventualmente, que las Actas PREP pudiesen encontrarse dentro de los paquetes electorales.</p>

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEC
<p>Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título II Capítulo VI De los Ejercicios y los Simulacros</p>	<p>Numeral 16. En la realización de los simulacros se deberá cubrir lo siguiente:</p> <p>Fracción I. Ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación de las Actas PREP;</p> <p>Fracción II. Aplicación total o parcial del plan de continuidad, y</p> <p>Fracción III. Procesamiento de al menos, la cantidad total estimada de Actas PREP que se prevén acopiar, el día de la Jornada Electoral.</p>	<p>Durante el primer simulacro se capturaron 1900 Actas (17.46%) de un total de 10,882 Actas Esperadas; también se reportó que sólo participaron 7 de los 44 Comités Electorales en los que se llevaron a cabo las fases de acopio y digitalización, lo cual representó el 15.91% de CATD conectados. Asimismo, no se consideró algún escenario de contingencia en el que pudiera implementarse el plan de seguridad y continuidad. En términos generales, el ejercicio no satisfizo lo solicitado en el numeral 16 del anexo 13 Reglamento de Elecciones, y se recomendó repetir el simulacro conforme al numeral en mención. En atención a esta recomendación, se tiene conocimiento de que el IEC realizó un cuarto simulacro antes de la Jornada Electoral. Sin embargo, la información referente al desempeño de éste, será remitida como parte del informe final que elabore el OPL en materia de PREP.</p>
<p>Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título III Capítulo II De los Datos a Publicar Derivado de su Captura y Cálculo</p>	<p>Numeral 29. Los datos a calcular, en cada nivel de agregación serán los siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>Fracción VI. Total de votos por Actas de Escrutinio y Cómputo.</p>	<p>El total de votos reportado en el portal es el asentado en las actas y no el que calcula el sistema informático como lo establece la normatividad.</p>

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEC
<p>Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título III Capítulo II De los Datos a Publicar Derivado de su Captura y Cálculo</p>	<p>Numeral 31. En términos del numeral anterior, se prevén los siguientes supuestos de inconsistencia de los datos contenidos en las Actas PREP, así como los criterios que se deben aplicar para su tratamiento.</p>	<p>Se detectó en las bases de datos que las Actas en las que se presentó alguna inconsistencia no formaron parte del total de Actas contabilizadas. Cabe señalar que las causales para no contabilizar las Actas únicamente son:</p> <p>La suma total de votos excede la lista nominal aprobada para la casilla de esa Acta, más el número de representantes de partidos o candidatos.</p> <p>Todos los campos en los cuales se asientan votos para un partido, para candidato común (en el supuesto de que la legislación local lo contemple), para una coalición, para un candidato independiente, para candidatos no registrados y votos nulos son ilegibles o todos ellos están vacíos</p>
<p>Formato 18.5 del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones</p>	<p>Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de datos relativa al Sistema de Programa de Resultados Electorales Preliminares</p> <p>Actas Fuera de Catálogo. Total de Actas PREP registradas en el sistema informático que corresponden a casillas no aprobadas; es decir, algún dato relacionado con la identificación del Acta como Entidad Federativa, Distrito Electoral, Sección, tipo y número de casilla. No permite asociar el Acta a una casilla aprobada.</p>	<p>No se publicó el total de Actas Fuera de Catálogo en la base de datos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.</p>

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEC
Formato 18.5 del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones	<p>Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de datos relativa al Sistema de Programa de Resultados Electorales Preliminares.</p> <p>FECHA_HORA_CAPTURA: Fecha y hora de captura del Acta en el CATD. La hora siempre en formato de 24 horas y de acuerdo con el huso horario de la entidad, de conformidad con la hora oficial en Los Estados Unidos Mexicanos y los husos horarios establecidos por el Centro Nacional de Metrología.</p>	No se publicó la fecha y hora de captura del Acta en las bases de datos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

Tabla 4(b). Apego Normativo del Estado de México

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEEM
Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título III Capítulo II De los Datos a Publicar Derivado de su Captura y Cálculo	<p>Numeral 28. Los datos que se capturarán serán los siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>Fracción II, inciso c. Los votos obtenidos por los partidos políticos y los candidatos, sean estos independientes, por partido político, por candidatura común o por coalición en cualquiera de sus combinaciones, según sea el caso.</p>	En el sitio del PREP, en la sección de publicación por candidato a nivel distrito, se detectó que en los casos en los que los votos para alguna de las combinaciones de la coalición presentaba alguna inconsistencia, el apartado correspondiente se mostraba como "SIN DATO"; y no se incluían los votos asentados para el resto de las combinaciones.

Documento/Página	Numeral/Fracción	Observación realizada por UNICOM al IEEM
<p align="center">Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título III Capítulo II De los Datos a Publicar Derivado de su Captura y Cálculo</p>	<p>Numeral 30. Los datos a publicar serán al menos los siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>Fracción V. Identificación del Acta PREP con inconsistencias, así como el porcentaje de actas con inconsistencias con respecto al total de actas esperadas</p>	<p>El cálculo del porcentaje de actas con inconsistencias, tanto en el sitio de publicación como en la base de datos, únicamente consideró aquellas que derivaran en la no contabilización de las actas, en este sentido, faltó incluir las que presentaron algún campo con datos ilegibles o vacíos, tanto en número como en letra.</p>
<p align="center">Anexo 13 Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Título III Capítulo II De los Datos a Publicar Derivado de su Captura y Cálculo</p> <p align="center">Formato 18.5 del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones</p>	<p>Numeral 30. Los datos a publicar serán al menos los siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>Fracción VII. Las bases de datos con los resultados electorales preliminares, en un formato de archivo CSV y de acuerdo a la estructura establecida por el instituto,</p> <p>Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de datos relativa al Sistema de Programa de Resultados Electorales Preliminares</p> <p>SIN ACTA especificar motivo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) paquete no entregado 2) casilla no instalada 3) sin sobre 	<p>Se detectó que en el campo de observaciones de la base de datos, no se incluyó el estatus "SIN ACTA", cuando se presentó dicha incidencia se observó que el campo no fue capturado y se mantuvo como "vacío"</p>

Resumen de avance del seguimiento realizado por UNICOM a los procesos Electorales Locales

De acuerdo a lo planteado en la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, entre los meses de diciembre de 2016 y junio de 2017, de manera general se han realizado las siguientes actividades por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral:

Visitas

Seguimiento a las sesiones ordinarias del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Coahuila

Personal de la Coordinación de Vinculación de UNICOM acudió a las sesiones ordinarias del COTAPREP realizadas los días 25 de enero, 27 de febrero, 24 de marzo y 24 de abril, en las que se contó con la presencia de los integrantes del Comité, del Secretario Ejecutivo, y de los representantes de partidos políticos. Como parte del seguimiento al plan de trabajo, se reportaron los siguientes avances:

- Avances en el desarrollo del análisis de riesgos.
- Información y consideraciones del alcance y elementos a auditar del sistema informático del PREP.
- Acciones implementadas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD): revisión de suministro de energía e iluminación; pruebas de comunicación vía telefónica y vía internet; pruebas de distancia para identificar el tiempo de traslado de las Actas; y pruebas de velocidad de internet.
- Revisión de los avances de los sistemas de identificación de documentos.
- Avances en el desarrollo del sistema informático y de los planes de seguridad y continuidad.
- Presentación del material de capacitación para realizar la digitalización de las Actas desde la casilla.

Cabe señalar que durante el desarrollo de estas visitas se explicó a los integrantes del Comité y la Instancia Interna designada para la implementación del PREP, sobre importancia de brindar una correcta capacitación para mantener una estrecha coordinación y colaboración entre la Junta Local y el IEC dado que algunas actividades del proceso electoral son interdependientes, especialmente aquellas de capacitación electoral. En el mismo sentido, se recomendó al personal del área de informática del IEC que prestara especial atención a la información registrada en las bases de datos del PREP para dar cumplimiento a los lineamientos en la materia, en específico se les pidió hacer el registro de la fecha y hora de digitalización del Acta desde la casilla, con la finalidad de verificar la optimización de tiempo que implicaría la utilización del mecanismo PREP Casilla.

Por otro lado, se solicitó al OPL tomar en cuenta las recomendaciones realizadas al Proceso Técnico Operativo (PTO), con la finalidad de detallar cómo se realizaría la digitalización desde casilla, así como definir de manera independiente las fases de los PTO del PREP y Conteo Rápido, ya que en el documento remitido se agrupaban las actividades de ambos programas.

Estado de México

En el caso del Estado de México, funcionarios de UNICOM asistieron a las sesiones realizadas los días 21 de enero, 21 de febrero, 21 de marzo y 26 de abril, durante las cuales se encontraron presentes los integrantes COTAPREP, los integrantes de la Comisión especial para la atención del PREP y Conteos Rápidos, y los representantes de partidos políticos, en este sentido adicionalmente a la revisión de los avances del Comité con respecto al plan de trabajo, personal del OPL proyecto presentaciones en las que se dio cuenta del avance en los siguientes temas:

- Avances en la instalación y habilitación de los CATD
- Avances en el desarrollo del sistema PREP
- Avances en el diseño de la interfaz y base de datos del PREP
- Avances en la auditoría

En estas visitas, pudo constatarse que los avances se realizaron conforme a lo establecido en el plan de trabajo, informando el OPL, únicamente de retrasos menores en la instalación de algunos CATD, que no afectaron el desarrollo de los simulacros, ni la implementación del PREP el día de la jornada. Asimismo, se observó un gran involucramiento por parte de los integrantes del Comité en las

distintas temáticas tratadas. Finalmente, las visitas permitieron fortalecer los canales de comunicación entre el OPL y el instituto, haciéndola más ágil y eficiente.

Reuniones de Trabajo

Estado de México

Se realizaron tres reuniones de trabajo los días 20 de febrero, 8 de marzo y 3 de abril en las que las áreas técnicas, tanto del INE como del IEEM, exploraron las posibles alternativas que tenía el Estado de México, para incluir en su Proceso Técnico Operativo del PREP algún mecanismo de digitalización de las actas desde las casillas.

Finalmente, el 5 de mayo, por medio del oficio IEEM/PCG/PZG/1317/17, el OPL del Estado de México, informó al INE que durante la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, se presentó a los integrantes del Órgano Superior de Dirección el “Informe que presenta la Unidad de Informática y Estadística, por el cual se da cuenta de los análisis que se hicieron en torno a la implementación de algún mecanismo de digitalización desde la casilla como parte del Proceso Técnico Operativo del PREP”.

Asimismo, se menciona que, dado que los “Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017”, aprobados por el Órgano Superior de Dirección del OPL, el 2 de febrero de 2017, no se incluyó ningún mecanismo de digitalización desde la casilla, durante el Proceso Electoral en curso, no se implementaría esta modalidad como parte del PTO del PREP.

Videoconferencias

Videoconferencia del 19 de enero

Coahuila

En el marco de los trabajos de organización del Proceso Electoral Local 2016-2017, funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) solicitaron una videoconferencia con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) en la que participaron elementos de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) e integrantes de la Junta Local del INE en la entidad.

Durante la videoconferencia, los funcionarios del IEC presentaron los avances en el diseño del Proceso Técnico Operativo para la implementación del PREP. Asimismo, realizaron consultas sobre la auditoría al sistema informático y sobre las especificaciones técnicas y de infraestructura para la implementación del procedimiento de digitalización de las Actas desde la Casilla. Por su parte, el personal del INE brindó asesoría y emitió recomendaciones derivadas de las lecciones aprendidas durante la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en la que se utilizó la aplicación PREP Casilla.

Con la finalidad de robustecer la asesoría brindada durante la videoconferencia, el 24 de enero, por medio del oficio INE/UNICOM/0232/2017 se remitió al IEC un documento en el que se incluyeron las siguientes recomendaciones derivado de la revisión de la documentación remitida por el IEC:

- Respecto al esquema de digitalización únicamente con teléfonos móviles presentado por el OPL, se recomendó hacer pruebas exhaustivas para evaluar los tiempos de toma de imágenes de las Actas, considerando las cargas de trabajo que pudieran presentarse en los momentos de mayor operación, así como la totalidad de los procedimientos a realizarse para llevar a cabo cada toma de imagen (posicionamiento del Acta, estabilización del accesorio a utilizar para tomar la imagen, verificación visual de la calidad de la imagen y, en su caso, segunda captura de la imagen).
- En ese mismo contexto, se recomendó fortalecer los mecanismos de validación del software de digitalización de imágenes, en virtud de que, de acuerdo a lo que explicó el OPL, dicho software realiza una identificación automática del Acta, tomando como base un código de barras o un código QR que contiene su identificación; en caso de que no fuera posible realizar la identificación del Acta de manera automática, se podían ingresar los datos de forma manual, lo cual impacta en el tiempo de procesamiento de imágenes.
- Asimismo, se recomendó realizar un análisis de cobertura celular en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que permitiera evaluar la factibilidad de utilizar la red celular como mecanismo de contingencia para el envío de imágenes.
- Por lo que respecta a la captura de información, se recomendó fortalecer las pruebas del sistema informático en virtud de la calidad que pudieran tener las

imágenes digitalizadas en los CATD, toda vez que el OPL informó que utilizaría un dispositivo móvil que genera imágenes de aproximadamente 1 MB, por lo que es necesario identificar si es perfectamente legible en las terminales de captura.

- Adicionalmente, se recomendó hacer pruebas de captura con el personal encargado de realizar dichas actividades, en específico, por el esquema de que cada terminal de captura contaría con dos monitores: uno para ver la imagen y otro con el formato de captura de información. Un análisis sobre la usabilidad del esquema permitiría identificar eventuales riesgos que pudieran impactar en el desempeño de los capturistas.
- Respecto a la conexión de los equipos móviles a través de la VPN³, se recomendó realizar pruebas de conmutación entre la red wifi y la red celular para validar que, en dado caso, no se requiriera realizar un procedimiento de reconexión adicional. En la experiencia de la UNICOM, una vez perdida la conexión con la VPN, puede haber demoras para la reconexión.
- Se recomendó contar con un esquema robusto en la configuración del esquema de redundancia en infraestructura de almacenamiento, procesamiento y comunicaciones, con la finalidad de minimizar la posibilidad de pérdida de datos e imágenes.
- Para asegurar la continuidad de la operación del PREP, se recomendó establecer un centro de captura alternativo al que ya se tenía proyectado, o considerar dividir el centro de captura proyectado en dos ubicaciones físicas distintas, para que se respaldaran mutuamente. Lo anterior debido a que, en caso de contingencia de carácter social o desastre natural, las provisiones de redundancia técnica podrían no ser suficientes para garantizar la continuidad en la operación del programa.
- Se recomendó implementar, al menos en los CATD en los que se espera mayor volumen de Actas, un esquema adicional de digitalización en el que se pudiera utilizar escáneres o multifuncionales de alto rendimiento - el INE utiliza multifuncionales de 20 imágenes por minuto en blanco y negro y 10 imágenes por minuto a color- para realizar este procedimiento. El uso de este equipo contribuye a que la digitalización sea más rápida.

³ **VPN (Virtual Private Network):** es una tecnología de red de computadoras que permite una extensión segura de la red de área local a una red externa.

- Finalmente, por lo que respecta a la publicación de resultados y con el objetivo de optimizar esta actividad, se recomendó implementar el software de digitalización desde las casillas, así como asegurarse de que este permita llevar un control de las imágenes que se capturen para evitar duplicidad de las Actas en el sistema, así como también en el sistema, a nivel central, controlar la posible duplicidad de imágenes. Es importante considerar que se tiene estimado un tiempo de 90 minutos en el escrutinio de cada elección, por lo que tomar fotografías al término del escrutinio, reduciría significativamente el tiempo para la publicación de resultados, sin esperar el traslado del acta una vez concluidos todos los escrutinios.
- En este sentido, se recomendó fortalecer los mecanismos de comunicación con la sociedad y actores políticos, para tener una expectativa real del tiempo de publicación de resultados, y así evitar que se interpretase como un problema informático el no publicar resultados a la apertura del PREP a las 18:00 horas.

En relación al Conteo Rápido, se recomendó hacer un análisis de tiempos para determinar si recopilar los datos mediante la captura y envío de las imágenes de las Actas es, efectivamente, más eficiente que hacer la transmisión de la información vía telefónica.

Adicionalmente, se recomendó realizar pruebas de captura de datos para identificar áreas de oportunidad y, en caso necesario, incrementar el número de capturistas o de equipos de captura. Un factor que tendrá un efecto relevante es la complejidad de las coaliciones que se prevé tener en la elección, por lo que es necesario adoptar medidas que contrapesen el tiempo adicional que el procesamiento de estas Actas requerirá.

En términos generales, el personal del IEC atendió las observaciones realizadas al esquema de digitalización presentado en la videoconferencia. No obstante, el día de la jornada no se pudo verificar si efectivamente el OPL llevaba un control de las imágenes digitalizadas desde las casillas, y por consiguiente no podría estar en posibilidad de detectar con oportunidad las Actas faltantes e implementar un protocolo de préstamo de Actas en los Comités Electorales en donde se instalaron los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

Videoconferencias del 23 de febrero

Coahuila y Estado de México

Como parte de las actividades contempladas en la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la Implementación de los PREP locales⁴, se realizó una videoconferencia en la que personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) brindó asesoría a funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y del Instituto Electoral del Estado de México, en la cual se abordaron los siguientes temas:

- **Código HASH⁵.** Respecto a este tema, se realizó una breve exposición en la que se explicó el objetivo del uso del código Hash de las imágenes de las Actas PREP, así como la forma de generarlo desde distintos lenguajes de programación.
- **Formato de Base de Datos.** En este punto, personal de UNICOM hizo una presentación sobre la estructura general de las bases de datos del PREP, en la que se precisaron algunos detalles respecto a la forma de nombrar los archivos y campos, así como la manera de registrar la información.
- **Manejo de inconsistencias en las Actas PREP.** Personal de UNICOM presentó los distintos casos de inconsistencias en las Actas PREP y los procedimientos adecuados para el tratamiento de cada uno. Del mismo modo, se reiteró la importancia de que los Procesos Técnico Operativos de los OPL contemplen un mecanismo para recuperar una copia del Acta de los Consejos Municipales o Distritales cuando ésta no llegue al CATD.

Cabe señalar que durante el desarrollo de la videoconferencia estuvo presente personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) e integrantes de las Juntas Locales del INE en Coahuila y Estado de México.

⁴ El cronograma de actividades de la estrategia se encuentra en el Anexo 3 del presente informe.

⁵ **Hash:** es un valor o código de representación único que permite identificar cada imagen del Acta PREP digitalizada. Dicho hash o código es obtenido a partir de algún algoritmo criptográfico denominado comúnmente funciones hash. Ejemplos de funciones hash son sha256 y md5.VP

Videoconferencias del 5 de abril

Coahuila

Como parte de las actividades contempladas en la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la Implementación de los PREP locales, se realizó una videoconferencia en la que personal de UNICOM brindó asesoría a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) en relación al diseño del Plan de Seguridad y Continuidad y la infraestructura de almacenamiento. Durante la videoconferencia, se encontró presente personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) y de la Junta Local Ejecutiva. Al respecto, se realizaron las siguientes recomendaciones:

Plan de Seguridad y Continuidad

- Establecer de forma clara los componentes e insumos del plan de continuidad considerando la infraestructura, recursos humanos y esquemas de redundancia.
- Incluir en la ejecución de los simulacros, la aplicación del plan de continuidad, simulando fallas en los distintos niveles del PREP, para verificar la capacitación del personal en caso de contingencia.
- Definir a la brevedad el plan de seguridad y continuidad, considerando el tiempo que se requiere para capacitar al personal y la cercanía de las fechas de simulacros y jornada.

Infraestructura de almacenamiento

- Verificar que los servicios contratados con proveedores incluyan soporte técnico en caso de presentarse alguna contingencia.
- Incluir a los difusores oficiales en las pruebas que se realicen durante los simulacros, para verificar el esquema que se implementará para compartir información.
- Elaborar un protocolo de validación de bases de datos, que incluya tanto la base que se va a tener en premisas como la que se tendrá en la nube.

Estado de México

A su vez, el 5 de abril, funcionarios del IEEM, realizaron la presentación de su Plan de Seguridad y Continuidad e infraestructura de almacenamiento. Durante la videoconferencia, se contó con la presencia de funcionarios de la UNICOM, la UTVOPL, y personal de la Junta Local Ejecutiva. En este sentido, se emitieron las siguientes recomendaciones:

Plan de Seguridad y Continuidad.

- Incluir en las pruebas y simulacros del PREP, además de los planes de recuperación ante desastres, el traslado de la operación de los distintos procedimientos, a los sitios alternos que el IEEM tiene contemplado habilitar.
- Revisar que las instalaciones de los sitios alternos de operación cuenten con la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para realizar las tareas de difusión y publicación de la información, bajo un esquema de seguridad robusto que contemple la redundancia de los datos.

Infraestructura de almacenamiento.

- Diversificar la publicación de la información a través de acuerdos con difusores oficiales para que, en caso de que se realicen ataques de negación de servicio, se asegure la continuidad de la publicación de resultados.
- Incluir a los difusores en la ejecución de los simulacros, para poner en práctica el esquema de transmisión de información con la finalidad de estar en posibilidad de detectar áreas de mejora y solventarlas previo a la jornada electoral.
- Contar con una solución tecnológica, que permita, desde la propia central del proveedor, examinar y limpiar el flujo de datos para evitar problemas de saturación.


- Incluir en la auditoría pruebas de negación de servicio, para evaluar la respuesta de los sistemas y la infraestructura.

Manuales y formatos

Como parte de la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, se enviaron, a los OPL de Coahuila y Estado de México, cinco manuales que tienen el objetivo de establecer criterios claros que permitan fortalecer distintos procedimientos clave para el desarrollo de los PREP.

Así mismo, con la finalidad de mejorar la calidad de la información remitida por lo OPL, se enviaron seis formatos que han permitido homologar la forma en la que los organismos locales remiten sus entregables al INE, lo cual ha facilitado el procesamiento de los datos y ha propiciado el envío de retroalimentación de manera más ágil y oportuna.

Tabla 5. Resumen de los manuales y formatos elaborados y remitidos

	Material	Remitido
Manuales 	Manual de Operación del COTAPREP 2016-2017	Noviembre
	Manual de Estructura de Sitio de Publicación del PREP	Febrero
	Manual de Manejo de Inconsistenticas en las Actas PREP	Febrero
	Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	Abril
	Manual de Ejecución de Simulacros 2016 - 2017	Abril
Formatos	Formato de Informe Parcial COTAPREP	Noviembre
	Formato de Informe Final COTAPREP	Noviembre

Material		Remitido
	Formato de Informe Mensual sobre el Avance en la Implementación del PREP	Enero
	Formato de Informe general de desempeño de los simulacros PREP	Abril
	Formato de Base de Datos	Abril
	Formato de Informe Final sobre la Implementación del PREP	Mayo

Seguimiento a los Simulacros PREP

Entre el 14 de mayo, y el 3 de junio, los OPL de Coahuila, Estado de México, Oaxaca y Tlaxcala, realizaron un total de 11 simulacros de sus respectivos PREP, en este sentido, el INE, a través del personal de UNICOM y de la Junta Local de Oaxaca, dio seguimiento a la totalidad de estos.

Derivado del seguimiento realizado a cada simulacro, se emitieron observaciones y recomendaciones a los OPL, las cuales fueron asentadas en los informes correspondientes. Dichos informes fueron remitidos a los Organismos Electorales Locales la misma semana del simulacro, con la finalidad de que los OPL estuvieran en condiciones de realizar los ajustes necesarios para el siguiente simulacro. Una diferencia sustancial que se detectó en desarrollo de los simulacros, fue la celeridad con la que los OPL dieron atención a las observaciones emitidas; mientras que en Estado de México y Tlaxcala, se subsanaron prácticamente en su totalidad previo a la jornada, en el caso de Coahuila se amplió el seguimiento brindado por personal de UNICOM, con la finalidad de atender oportunamente las recomendaciones emitidas.

A continuación se presenta el detalle del desarrollo de los simulacros de cada OPL:

Coahuila

Evaluación general de los simulacros

Toda vez que en la ejecución de los tres simulacros de Coahuila no se dio una atención integral al numeral 3, del artículo 349 del Reglamento de Elecciones que estipula que el objeto de los simulacros es replicar, en su totalidad, la operación del PREP, desarrollando cada una de las fases del proceso técnico operativo en el orden establecido, no fue posible observar el desarrollo del PTO en su totalidad, presentándose áreas de oportunidad en cada fase del mismo.

Por otra parte, se verificó que en los tres simulacros del PREP las Actas utilizadas se llenaron a mano y se contemplaron casos de inconsistencias para verificar cómo se les daría tratamiento.

Seguimiento al primer simulacro del PREP

En este sentido, el retraso significativo observado a partir de la ejecución del primer simulacro, impactó negativamente en el desarrollo de los siguientes dos ejercicios, ya que, lo que debió haber sido subsanado, incluso previamente a la ejecución del primer simulacro, se atendió hasta el segundo y tercer simulacro. Como referencia del retraso detectado en el primer simulacro, se hizo un recuento de las actividades prioritarias en la ejecución del mismo:

- Durante el primer simulacro el IEC reportó que sólo participaron 7 de los 44 Comités Electorales en los que se llevarían a cabo las fases de acopio y digitalización, lo cual representó el 15.91% de CATD conectados.
- También se observó que el personal encargado de realizar la captura y verificación en el Centro Estatal de Captura no estaba adecuadamente capacitado para realizar el correcto tratamiento de cada tipo de inconsistencias que pudiesen presentarse en las Actas. Por lo anterior, se solicitó al IEC que se cerciorara de la correcta aplicación de los criterios establecidos en el numeral 31 del Reglamento de Elecciones.
- Durante este simulacro no se consideró algún escenario de contingencia en el que pudiera implementarse el plan de seguridad y continuidad, en seguimiento a lo que UNICOM recomendó en la videoconferencia del Plan de Seguridad y Continuidad e Infraestructura Tecnológica del 5 de abril.

- El sitio de publicación de los datos del PREP no estuvo en funcionamiento durante el primer simulacro que tuvo verificativo el 14 de mayo, por lo que no se pudo revisar la actualización de información en tiempo real, ni verificar que el sitio incluyera la totalidad de datos a publicar según lo dispuesto en el numeral 30 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones. De igual manera, no fue posible identificar que las bases de datos del PREP cumplieran con el formato 18.5, del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones en el que se establece el formato que debió aplicarse para la publicación de la información.

Seguimiento al segundo simulacro del PREP

En el seguimiento a la ejecución del segundo simulacro, se observaron mejoras respecto al primero: pudo observarse que participó la totalidad del personal designado para llevar a cabo las funciones de captura, verificación y publicación en el Centro de Captura Estatal. También se habilitó el portal de publicación en línea del PREP para consultar, en tiempo real, el avance en el procesamiento de las Actas, permitiendo consultar las imágenes de las mismas.

A pesar de que se atendieron las áreas de oportunidad previamente señaladas, no fue posible considerar como satisfactorio al segundo simulacro, ya que aún prevalecían omisiones al Proceso Técnico Operativo que debían ser atendidas conforme a la normatividad. En este sentido, se solicitó atender los siguientes puntos:

- Se detectó que, como parte de las funciones de los acopiadores en los CATD, aún no se había definido cómo se realizaría el registro de la fecha y hora en que se recibía el Acta PREP, es decir, no se había establecido si el registro se realizaría utilizando un dispositivo de sellado automático (DSA) o si se realizaría manualmente.
- Se realizó una visita a la Escuela Secundaria General No. 10 (Área de Responsabilidad 47) para verificar la fase de digitalización desde casilla. En esta visita los integrantes de UNICOM observaron que la Capacitadora Asistente Electoral (CAE) no pudo ingresar a la aplicación con la contraseña que le fue proporcionada.
- En lo relativo al tratamiento de inconsistencias, se observó que en la pantalla donde se encontraba el desglose de resultados por sección, casilla, distrito y municipio, se presentaba una columna “Estatus” con las observaciones

“Correcta” o “Incidencia”. Al respecto, se solicitó al personal del IEC apearse al numeral 31, del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, que establece cómo se debe realizar la publicación de los distintos casos de inconsistencias.

- Finalmente, se hicieron observaciones al sitio de publicación habilitado para el seguimiento del segundo simulacro, ya que en términos generales presentó omisiones considerables en la visualización de los datos. En este sentido se recomendó al IEC revisar el “Manual de Sitio de Publicación” remitido en el mes de febrero, así como considerar los datos mínimos a publicar establecidos en el numeral 30 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

Reunión con el Órgano Superior del Instituto Electoral de Coahuila

El día 22 de mayo se convocó al Órgano Superior del Instituto Electoral de Coahuila para llevar a cabo una reunión en la que se presentaron las observaciones más relevantes detectadas en la ejecución del PREP. Por parte del IEC se contó con la presencia de Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y el Director de la Unidad Técnica de Innovación Electoral; por parte de la Junta Local, estuvieron presentes el Vocal Ejecutivo, el vocal de Organización, el vocal del Registro Federal de Electores y el Jefe de Sistemas.

El personal de UNICOM hizo énfasis en que la intención de la reunión era poder brindar el apoyo necesario que requiriera el OPL para subsanar todas las observaciones y recomendaciones emitidas en el seguimiento al primer y segundo simulacro. En este orden de ideas, UNICOM compartió con los presentes la necesidad de contar con un sitio de publicación de los datos del PREP que permitiera el acceso a la información de manera ágil y oportuna, así como dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, que establece los datos a publicar derivado de su captura y cálculo.

Por otra parte, UNICOM mencionó que el sitio de publicación presentado no permitía acceder a las bases de datos de resultados electorales preliminares en un archivo CSV y siguiendo los criterios que el Instituto ha dispuesto en la fracción VII del numeral 30 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones. Por lo anterior, UNICOM solicitó al IEC apearse a la Estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de Datos relativa al Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se establece en el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones.

Comisión extendida del personal de UNICOM

Con la finalidad de dar seguimiento a las recomendaciones generadas a partir de la ejecución del segundo simulacro del PREP del IEC se comisionó a personal de UNICOM para brindar una asesoría puntual en aspectos que requerían ser atendidos a la brevedad. A continuación se detallan las actividades realizadas en la comisión del 25 al 28 de mayo, previo a la ejecución del tercer simulacro:

Actividades realizadas el 25 de mayo

Se llevó a cabo una reunión en la que participaron, por parte del IEC, la Consejera Presidenta, María Gabriela de León Farías, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, y el Director de la Unidad Técnica de Innovación Electoral, Luis de la Colina. Durante la reunión, se comentó que se contrataron 50 líneas telefónicas para el procesamiento de información de Conteo Rápido. Por otra parte, se dio a conocer que, en la ejecución del tercer simulacro, se contaría con dos sistemas independientes para PREP y Conteo Rápido.

En lo relativo al seguimiento de las observaciones realizadas a la implementación del PREP, se envió un plan de trabajo al personal técnico del IEC con las actividades necesarias para completar las observaciones al sitio de publicación y a la base de datos de los resultados electorales. Al respecto, el personal del IEC comentó que las observaciones de las bases de datos se atenderían entre el 25 y 26 de mayo, mientras que las del sitio de publicación se atenderían el sábado 27 de mayo.

Actividades realizadas el 26 de mayo

Con apoyo de la Consejera Presidenta del IEC, el personal de UNICOM pudo realizar las siguientes observaciones a la base de datos y al sitio de publicación:

Base de datos:

- En apego al formato 18.5 del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones, se solicitó que la base de datos contemplara todas las combinaciones de las dos coaliciones participantes; en total se tendrían 142 combinaciones. El compromiso fue tener lista la versión actualizada el 27 de mayo.
- Se solicitó al personal del IEC elaborar un catálogo de candidatos y un documento LÉEME para cada tipo de elección.

- Se recomendó hacer el empaquetado de archivos de información por separado para cada tipo de elección.
- Se realizó una reunión con el Ing. Emanuel Villareal y el Ing. Enrique Flores del área de informática del IEC, en la que se comentaron y revisaron las acciones encaminadas a la atención de escenarios de contingencia, particularmente en fallas en el suministro de energía eléctrica y fallas en los servidores de publicación. En este sentido, se acordó que en el simulacro del 28 de mayo se llevarían a cabo estas pruebas de contingencia.

Sitio de publicación:

- Se observó que se atendieron las siguientes observaciones generadas a partir del seguimiento del segundo simulacro: los porcentajes se ajustaron a 4 decimales truncados y no redondeados; las bases ya mostraron la información relativa a las actas esperadas, capturadas y contabilizadas en porcentajes y totales.

Actividades realizadas el 27 de mayo

Se detectó que el sitio de publicación no presentó los avances acordados en el plan de trabajo. Al respecto, se exhortó al personal de la Dirección Técnica de Innovación Electoral a dar prioridad al desarrollo del sitio de publicación, con la finalidad de que éste estuviera en funcionamiento durante el tercer simulacro.

Seguimiento al tercer simulacro del PREP

En términos generales, se observó que el IEC atendió algunas de las observaciones que se realizaron al sitio de publicación. Se verificó que los datos capturados en el sistema se reflejaran en el sitio de publicación y en la base de datos correspondiente. Asimismo, fue posible consultar las imágenes de las Actas en el portal de publicación. No obstante, el personal técnico del IEC seguía realizando modificaciones al portal, por lo que no pudo revisarse la versión final del sitio.

Durante este simulacro, la mayor parte de las observaciones se centraron en el sitio de publicación y en las bases de datos del PREP, ya que la propuesta presentada aún presentaba errores y omisiones que fueron reportados al personal técnico.

Para llevar a cabo la fase de acopio en los 44 CATD, el IEC solicitó al INE el préstamo de 26 Dispositivos de Sellado Automático (DSA), al respecto, se pidió al IEC realizar una capacitación con los acopiadores en el manejo de los DSA y considerar un escenario de contingencia en caso de que algún DSA no funcionara.

En lo relativo a la captura, se verificó que los coordinadores pueden asesorar a los capturistas para el tratamiento de inconsistencias, y además se pidió al IEC que fortaleciera la capacitación respecto al tratamiento de inconsistencias presentadas en el área de resultados de coaliciones.

Finalmente, se simularon dos escenarios de contingencia para implementar el plan de seguridad y continuidad. Se realizó una prueba de contingencia de energía eléctrica para verificar el funcionamiento de la planta de respaldo y comprobar que no se presentaron variaciones importantes en el voltaje como ocurrió en el segundo simulacro. La prueba se realizó de las 21:00 a las 21:30 horas y se constató que no hubo ningún impedimento para continuar con la operación.

El segundo escenario consistió en una prueba de ataque de negación de servicio en la que se simuló un ataque al sitio de publicación, inmediatamente entró en operación un servidor web (se contrató el servicio con la empresa Cloudflare), sin que se presentara algún bloqueo a la publicación del portal.

Información General de los Simulacros

Tabla 6. Coahuila: datos generales

Total de Actas Esperadas	Total de CATD/CCV
10,882 (incluida 1 de coahuilenses residentes en el extranjero)	36 CATD (Comités municipales) 8 CATD (Comités distritales) 1 Centro de Captura Central

Tabla 7. Coahuila: resumen de desempeño por simulacro

Total de Simulacros	Fecha de Ejecución	Duración Aproximada	Personal* operativo participante	CATD/CCV* Conectados	Porcentaje Final de Actas Capturadas
Primero	14/05/2017	5 hrs 30 min	60%*	15.91%* (7 CATD)	17.46% (1,900 Actas)
Segundo	21/05/2017	7 hrs 30 min	100%*	100%*	85% (9,250 Actas)
Tercero	28/05/2017	6 hrs 20 min	100%*	100%*	93.12% (10,133 Actas)



Personal Operativo: El porcentaje considera a 150 capturistas del Centros de Captura Estatal
CATD conectados: El porcentaje considera a los CATD instalados en 36 Comités Municipales y 8 Comités Distritales.
 *Datos reportados por personal del OPL

Principales observaciones y recomendaciones

A continuación se hace mención de las observaciones y recomendaciones más relevantes, realizadas a partir del seguimiento a los simulacros del PREP, cabe destacar que estas versaron principalmente en lo relativo al portal de publicación y base de datos; a la identificación y correcto tratamiento de las inconsistencias; y al fortalecimiento de la capacitación brindada al personal operativo en el Centro Estatal de Captura.

Tabla 8. Coahuila: Principales observaciones y recomendaciones

Observación / Recomendación	Atención
Se les indicó que los criterios de actualización de los datos en el sitio de publicación y de las bases de datos no estaban homologados en los acuerdos remitidos. Por lo anterior, se solicitó realizar la actualización de la información de manera coordinada.	Atendida Se verificó en la ejecución del PREP el día de la Jornada Electoral que las actualizaciones de los datos en el portal de publicación y de las bases de datos se realizaron de manera coordinada.
Se solicitó al personal técnico del IEC fortalecer la capacitación del personal del Centro de Captura Estatal en el tratamiento de las inconsistencias en el área de resultados de coaliciones.	Parcialmente Atendida Se hicieron observaciones al documento de tratamiento de inconsistencias en el área de coaliciones y en el área de resultados de candidatos independientes, candidatos no registrados y votos nulos.

Observación / Recomendación	Atención
	<p>Asimismo, se hizo hincapié en que las inconsistencias “sin dato” e “ilegible” se deben de presentar por ocurrencia, de acuerdo a lo establecido en la normatividad.</p> <p>De igual forma, se reiteró al personal del IEC que los supuestos de inconsistencia se aplican por cada renglón del Acta y, en caso de presentarse un caso en que el número o letra de votos designados a un partido no fuese legible, eso no implicaría la no captura o contabilización de los datos para el resto de los partidos. En este sentido, se solicitó respetar el criterio establecido en el numeral 31 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.</p> <p>No obstante, durante la operación del PREP se observó que las Actas con inconsistencias no eran contabilizadas.</p>
<p>El sitio de publicación estuvo disponible a partir del segundo simulacro. Cabe señalar que se solicitó al personal del IEC atender a la brevedad todas las observaciones y recomendaciones realizadas por el personal de UNICOM, para estar en posibilidad de revisar la versión final del mismo en la ejecución del tercer simulacro.</p>	<p>Parcialmente Atendida</p> <p>Se recomendó revisar el documento “Manual de Sitio de Publicación 2016-2017.pdf”, con la finalidad de complementar la información del portal y facilitar la forma de consultar los datos para los distintos niveles de agregación.</p> <p>Sin embargo, se observó que no se publicó el Total de Actas Fuera de Catálogo en la base de datos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, ni la fecha y hora de captura del Acta en las bases de datos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.</p>
<p>Conforme a lo establecido en la normatividad, se hizo hincapié en que las inconsistencias de “sin dato” e “ilegible” se deben presentar por ocurrencia. Asimismo, se reiteró al personal del IEC que los supuestos de inconsistencia se aplican por cada renglón del Acta; si se presenta un caso en el que el número o letra de los votos asignados a un partido no sea legible, no implica que no se deban capturar y contabilizar los demás.</p>	<p>Parcialmente Atendida</p> <p>Se detectó en las bases de datos que, las actas que presentaron alguna inconsistencia, se excluyeron de la contabilización, a pesar de que el numeral 31 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones establece los criterios para tratar la inconsistencia y permitir la contabilización del mayor número de Actas posible.</p>

Estado de México

Evaluación general de los simulacros

En términos generales, los simulacros se desarrollaron de forma adecuada, en los tres casos se contó con la participación de la totalidad de los recursos humanos y materiales contemplados para el día de la Jornada Electoral, asimismo, el OPL no registró ningún incidente que afectara de manera sustancial la correcta ejecución de éstos. Durante los tres simulacros, se observó un alto nivel de involucramiento por parte de los integrantes del COTAPREP, Consejeros del Órgano Superior de Dirección y representantes de las distintas fuerzas políticas, del mismo modo, hubo una gran disposición por parte del personal de la Unidad de Informática y Estadística para resolver dudas y proporcionar información.

Como parte de las actividades de los primeros dos simulacros⁶, se implementó parcialmente el plan de seguridad y continuidad, realizándose las siguientes pruebas:

- Falla de suministro eléctrico, se aplicó entre las 19:00 y las 19:30 horas. No se presentó ningún incidente, y la operación continuó conforme a lo previsto.
- Falla en el servicio de telecomunicaciones, se aplicó cuando el avance de la digitalización llegó al 50%, trasladaron la operación a la Junta más cercana donde se digitalizó el 50% restante sin que el OPL reportara ningún percance.

En relación a las Actas utilizadas, se verificó que en los tres simulacros, estas, estuvieran llenadas a mano y que, además, se incluyeran actas con inconsistencias en los datos. Las Actas con inconsistencias que se utilizaron durante el simulacro principalmente fueron aquellas que presentan discrepancia entre letra y número, cantidades ilegibles o cantidades no asentadas en el Acta (sin dato). Se corroboró que se les dio un adecuado tratamiento a todos los casos detectados.

Finalmente, respecto a las observaciones realizadas, se detectó que en algunos casos no fueron totalmente atendidas, principalmente, en lo que respecta la base de datos del PREP, que debe ajustarse al formato definido por el INE. En este sentido, se hizo hincapié en la necesidad de resolverlas previo al día de la Jornada Electoral.

⁶ En el primer simulacro, las pruebas se realizaron en 23 CATD y en el segundo, en los 22 restantes.

Información General de los Simulacros

Entre el 14 y el 28 de mayo, personal de UNICOM asistió a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, para dar seguimiento al desarrollo de los tres simulacros de PREP realizados por el OPL, en este sentido, la Tabla 7 presenta los datos generales de los simulacros, por su parte, la Tabla 8 contiene, a manera de resumen, la información más relevante del desempeño de cada simulacro.

Tabla 9. Estado de México: datos generales

Total de Actas Esperadas	Total de CATD/CCV ⁷
18,606 (incluida 1 de mexiquenses residentes en el extranjero)	45 CATD (Juntas Distritales del IEEM) 2 CCV (Instalaciones del IEEM)

Tabla 10. Estado de México: resumen de desempeño por simulacro

Simulacros	Fecha de Ejecución	Duración* Aproximada	Personal* operativo participante	CATD/CCV* Conectados	Porcentaje Final de Actas Capturadas
Primero	14/05/2017	9 hrs 15 min	100%*	100%*	97.28%
Segundo	21/05/2017	7 hrs 15 min	100%*	100%*	99.92%
Tercero	28/05/2017	5 hrs 45 min	100%*	100%*	100%



Personal Operativo: El porcentaje considera a los 200 capturistas de los dos Centros de Captura y Verificación (CCV) y al total del personal operativo de los 45 CATD (208 personas).

CATD/CCV conectados: El porcentaje considera los 45 CATD y los 2 CCV

*Datos reportados por personal del OPL

⁷ Conforme a lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/36/2017

Principales observaciones y recomendaciones

Derivado del seguimiento, se realizaron observaciones y recomendaciones en función a las áreas de mejora detectadas, mismas que fueron compartidas con el OPL durante la visita, y posteriormente se remitieron como parte del informe elaborado. En el caso de los simulacros realizados por el IEEM, las principales observaciones fueron las siguientes:

Tabla 11. Estado de México: Principales observaciones y recomendaciones

Observación / Recomendación	Atención
La base de datos del PREP se debe apegar al formato establecido por el INE.	<p style="text-align: center;">Atendida</p> <p>La observación se realizó desde el primer simulacro, y durante la ejecución del segundo, se registraron algunos avances; sin embargo, en el tercer simulacro, se detectó que aún faltaba incluir algunos campos.</p>
No se publicó el catálogo de candidatos.	<p style="text-align: center;">Atendida</p> <p>Durante el tercer simulacro, se publicó el catálogo de candidatos conforme al formato establecido por el INE.</p>
En el sitio de publicación, los porcentajes no se expresan a cuatro decimales conforme a lo establecido en la normatividad.	<p style="text-align: center;">Atendida</p> <p>Durante el tercer simulacro, todos los porcentajes se publicaron a cuatro decimales, truncándose en este último</p>

Oaxaca

Evaluación general de los simulacros

Para dar seguimiento al desarrollo de los dos simulacros de PREP de Oaxaca, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local del INE en la entidad, quienes reportaron, a través de los informes remitidos, que en ambos casos, las actividades se desarrollaron conforme a lo previsto, sin que se presentaran incidentes mayores. En relación a los recursos humanos, durante el primer simulacro, se reportó la ausencia de uno de los capturistas, sin embargo, dado el número de Actas a procesar, esto no impidió la ejecución normal de las actividades.

Finalmente se reportó la presencia de personal del área de informática del OPL, así como miembros del Órgano Superior de Dirección y representantes de partidos, quienes dieron seguimiento al desarrollo de los simulacros.

Información General de los Simulacros

Se realizaron dos simulacros del PREP los días 28 de mayo y 1 de junio, de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 12. Oaxaca: datos generales

Total de Actas Esperadas	Total de CATD/CCV
10	2 CATD

Tabla 13. Oaxaca: resumen de desempeño por simulacro

Total de Simulacros	Fecha de Ejecución	Duración Aproximada	Personal* operativo participante	CATD/CCV* Conectados	Porcentaje Final de Actas Capturadas
Primero	28/05/2017	00 hrs 26 min	87.5% (faltó un capturista)	100%	100%
Segundo	01/06/2017	00 hrs 47 min	100%	100%	100%



* Reportado por personal del OPL

Principales observaciones y recomendaciones

Durante los simulacros se realizaron observaciones en torno a la base de datos del PREP, que no se apejó al formato definido por el INE, asimismo, se reiteró al OPL la importancia de incluir esquemas de contingencia en caso de que la operación se complicara del día de la jornada.

Tlaxcala

Evaluación general de los simulacros

En términos generales, los tres simulacros del PREP de la elección extraordinaria de siete presidentes de comunidad en el estado de Tlaxcala, se desarrollaron satisfactoriamente, se instaló un Centro de Acopio y Transmisión de Datos, ubicado en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), se contó con la totalidad de recursos humanos y materiales, en este sentido, se observó la participación de un acopiador, un capturista, un verificador, un digitalizador y un supervisor, se procesaron las 9 actas esperadas, llegando a un 100% de actas capturadas, verificadas, digitalizadas y publicadas. Cabe hacer mención, que en los tres simulacros del PREP, se contó con la presencia de Consejeros Electorales del Órganos Superior de Dirección, así como con personal del área de informática del ITE.

Información General de los Simulacros

Se realizaron tres simulacros del PREP de la elección extraordinaria de siete presidentes de comunidad en el estado de Tlaxcala, los cuales se llevaron a cabo en las fechas siguientes: 21, 28 y 30 de mayo de 2017, se instaló un Centro de Acopio y Trasmisión de Datos ubicado en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a los cuales asistió personal de UNICOM.

Tabla 14. Tlaxcala: datos generales

Total de Actas Esperadas	Total de CATD/CCV
9	1 CATD central ubicado en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Tabla 15. Tlaxcala: resumen de desempeño por simulacro

Total de Simulacros	Fecha de Ejecución	Duración Aproximada	Personal operativo participante	CATD/CCV Conectados	Porcentaje Final de Actas Capturadas
Primero	21/05/2017	00 hrs 46 min	100%	100%	100%
Segundo	28/05/2017	00 hrs 28 min	100%	100%	100%
Tercero	30/05/2017	00 hrs 31 min	100%	100%	100%

Principales observaciones y recomendaciones

Derivado de lo observado durante el desarrollo de los simulacros del PREP, se realizaron diversas recomendaciones, entre las que destacan las siguientes: utilizar el formato final del Acta PREP, mismo que sería utilizado para la Jornada Electoral. Al finalizar el primer simulacro se recomendó que en los subsecuentes, se incluyeran más Actas con inconsistencias a fin de reforzar la capacitación en su tratamiento; además, se recomendó que en el portal de publicación se incluya el archivo LÉEME con los detalles de las variables que tiene la base de datos.

Toda vez que se usa el mismo formato de Acta para la elección extraordinaria de siete presidentes de comunidad, se sugirió que en la base de datos se incluyera la observación “sin dato”, en los casos en los que, para alguna comunidad un partido político, no registrara candidato alguno, ello con la finalidad de no generar confusión respecto de las inconsistencias, y el porcentaje de inconsistencias.

Asimismo en el segundo simulacro, se observó un desfase en la actualización de la información publicada en el portal respecto de la observada en la base de datos, lo cual fue atendido y se constató durante el desarrollo del tercer simulacro del PREP.

Operación de los PREP por Entidad Federativa

El cuatro de junio de 2017, personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática estuvo presente en los OPL de Coahuila, Estado de México y Tlaxcala. La finalidad de las visitas fue dar seguimiento puntual a la operación de los respectivos Programas de Resultados Electorales Preliminares y brindar acompañamiento al personal de los institutos electorales locales. Cabe destacar que, en el caso de la elección extraordinaria de Oaxaca, se dio seguimiento al PREP a través de funcionarios de la Junta Local en la entidad. Además del seguimiento presencial, se realizó una cobertura remota a través del monitoreo de los portales de publicación de los PREP puestos a disposición de la ciudadanía; y, en su caso, manteniendo comunicación telefónica con personal de los OPL.

Comparativo de operación de los PREP locales

En términos generales, durante la operación de los PREP de las elecciones locales del pasado 4 de junio se detectó lo siguiente:

Tabla 16(a). Elementos clave de publicación (elecciones ordinarias)

OPL	Disponibilidad del portal	Imágenes descargables	Base de datos descargable	Base datos apegada al formato	Archivo LÉEME descargable
Coahuila	✓	✓	✓	-*	✓
Estado de México	✓	✓	✓	✓	✓
Nayarit	✓	✓	✓	✓	✓
Veracruz	✓	✓	✓	✓	✓

*Como se mencionó anteriormente, ya se ha solicitado al OPL información que permita dar claridad sobre las razones por las cuales la base de datos no se apegó al formato establecido en la normatividad.

Tabla 16(b). Elementos clave de publicación (elecciones extraordinarias)

OPL	Disponibilidad del portal	Imágenes descargables	Base de datos descargable	Base datos apegada al formato	Archivo LÉEME descargable
Oaxaca	✓	✓	✓	-	-
Tlaxcala	✓	✓	✓	✓	✓



Disponibilidad del portal: si el portal de publicación estuvo disponible para consultar los resultados de los PREP.
Imágenes descargables: si las imágenes de las Actas PREP estuvieron disponibles para su consulta y descarga.
Base de datos apegada al formato: si la base de datos de los PREP es consistente con lo establecido en la normatividad.
Base de datos descargable: si la base de datos de los PREP estuvo disponible en los portales de publicación de los resultados preliminares para su descarga.
Archivo LÉEME descargable: si el archivo LÉEME, que describe las variables contenidas en la base de datos, estuvo disponible para su descarga en los portales de publicación.

Como puede observarse en las Tablas 16 (a) y (b), todos los OPL publicaron resultados electorales durante la noche del 4 de junio y en el transcurso del día posterior. En este sentido, es importante mencionar que la página de publicación del OPL del Estado de México, presentó algunos problemas de disponibilidad al inicio de la publicación debido al alto número de consultas, sin embargo, la información se mantuvo disponible en todo momento, a través de los difusores oficiales.

Asimismo, se advirtió que en todos los casos fue posible descargar las bases de datos con resultados preliminares, apegándose, en términos generales, al formato definido por el INE. En este sentido, se observó que los formatos de las bases de Coahuila no cumplieron a cabalidad con el formato oficial. En el caso del PREP de la elección extraordinaria en Xadani, Oaxaca, se observaron algunas diferencias respecto al formato establecido para las bases de datos y no fue posible descargar el archivo LÉEME con la descripción de las variables, sin embargo, es importante señalar que el Reglamento de Elecciones prevé que, en el caso de elecciones extraordinarias, será posible ajustar plazos y procedimientos, por lo que dichas diferencias bajo este esquema no serían consideradas como incumplimientos.

A continuación, se presentan las direcciones de los diferentes sitios web en los cuales se publicaron los resultados preliminares de cada entidad, así como la hora de inicio y cierre, de los PREP.

Tabla 17. Horas y páginas de publicación*

Entidad	Difusor	Página de publicación	Hora de inicio y hora de cierre
Coahuila	IEC	http://iec-prep.org.mx/	18:00 horas del 4 de junio- 16:00 horas del 5 de junio
	El Universal	http://coahuilaprep.eluniversal.com.mx/	
	Político.Mx	https://politico.mx/static/prep-coahuila/	
	Tv- Azteca	http://prep2017.adn40.mx/coahuila/	
	Milenio	http://prep.iec.milenio.com/	
	Sol de la Laguna	http://prep.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/	
	Repartovan Internacional, S.A. de C.V. (Vanguardia)	http://prep.vanguardia.com.mx/	
	Instituto Tecnológico de Coahuila	http://200.23.7.19/	
	Multimedios	http://laguna.multimedios.com/prep	
	Proceso	http://prep-coahuila-2017.proceso.com.mx/	
	INFONOR	http://prep2017.infonor.com.mx/	
	Canal 11	http://iec.oncenoticias.tv/	
Universidad Autónoma de Coahuila	http://prep.uadec.mx/		
Estado de México	IEEM	http://www.prepieem.org.mx/	18:00 horas del 4 de junio- 13:00 horas del 5 de junio
	Televisa	http://noticieros.televisa.com/elecciones-2017/prep/estado-de-mexico/	
	Multimedia de Imagen Televisión	http://prep.imagendigital.com/ieem/index.html	
	TV Azteca Estado de México	http://prep2017.adn40.mx/edomex/	
	Métrica	http://prep.metricadigital.com	
	Periódico Impulso	https://impulsoedomex.com.mx/ieem_prep/	
	Periódico El Sol de Toluca	http://prep.elsoldetoluca.com.mx	
	Milenio	http://prep.ieem.milenio.com/index.html	
	Aristegui Noticias	http://aristeguinoticias.com/wp-content/uploads/2017/elecciones/edomex/	
	El Universal	http://edomexprep.eluniversal.com.mx/	
	Hoy Estado de México	http://prep.hoyestado.com	
	Canal Once	http://ieem.oncenoticias.tv	
	Proceso	http://prep-edomex-2017.proceso.com.mx/	
	Político MX	https://politico.mx/static/prep-edomex/	
La Jornada	http://prep.jornada.com.mx/		
Oaxaca	IEEPCO	http://www.ieepco.org.mx/prepxadani	18:00 – 20:18 horas del 4 de junio
Tlaxcala	ITE	https://iteprep.azurewebsites.net/#/avance	18:00-20:44 horas del 4 de junio

Entidad	Difusor	Página de publicación	Hora de inicio y hora de cierre
	Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala	http://www.coracyt.gob.mx/	
	El Imparcial de Tlaxcala	https://elimpacialdetlaxcala.wordpress.com/	
	Línea de Contraste	http://lineadecontraste.com/	
	Mensajero ABC	https://mensajeroabc.com/	
Nayarit	INE	http://prep2017-nay.ine.mx	18:00 horas del 4 de junio 18:00 horas del 5 de junio (tiempo del pacífico)
Veracruz	INE	http://prep2017-ver.ine.mx	18:00 horas del 4 de junio 18:00 horas del 5 de junio

*Fecha del último acceso realizado a las páginas 9/06/2017

La tabla que se muestra a continuación contiene los datos más relevantes que dan contexto sobre la implementación de los PREP para las elecciones locales:

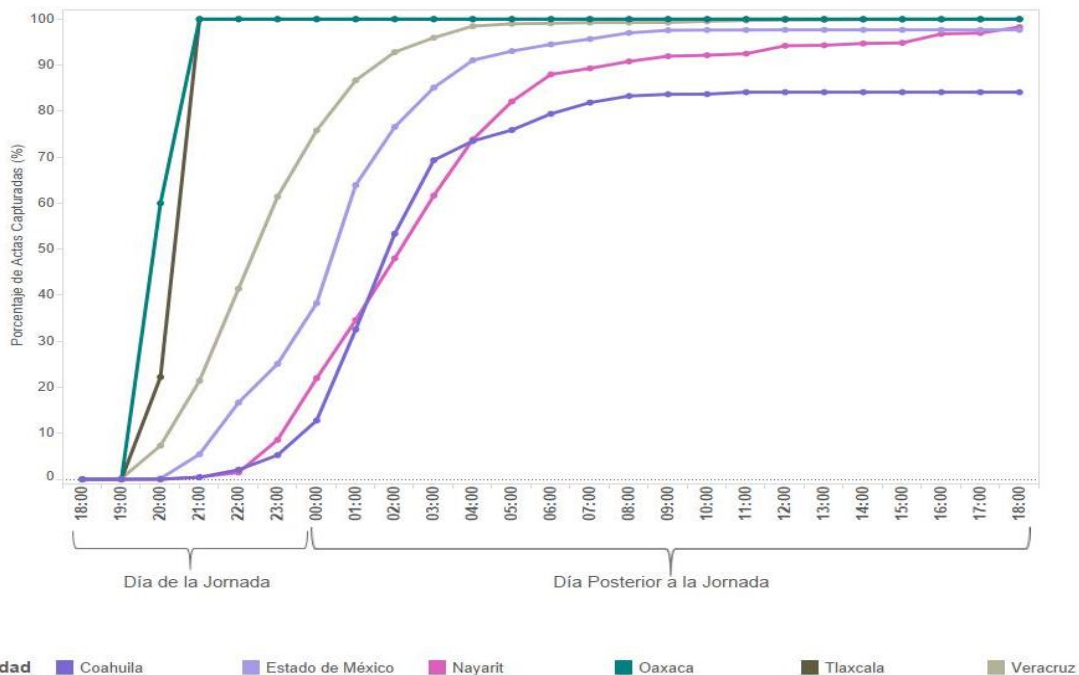
Tabla 18. Datos del desarrollo del PREP

OPL	Implementó	Actas Esperadas	Porcentaje de Actas Capturadas	Porcentaje de Actas Contabilizadas	Duración del PREP	Total de CATD / CCV instalados
Coahuila	OPL	Gobernador 3,628	Gobernador 85.53%	Gobernador 71.91%	22 horas	44 CATD 1 CCV
		Diputados 3,627	Diputados 82.24%	Diputados 73.81%		
		Ayuntamientos 3,627	Ayuntamientos 84.62%	Ayuntamientos 73.28%		
Estado de México	OPL	18,606	97.6727%	95.52 %	19 horas	45 CATD 2 CCV
Oaxaca	OPL	10	100%	100%	2 horas 18 minutos	2 CATD
Tlaxcala	OPL	9	100%	100%	2 horas 44 minutos	1 CATD
Nayarit	INE	Gobernador 1,624	Gobernador 98.39%	Gobernador 90.76%	24 horas	20 CATD 1 CCV central 3 CCV en los Consejos Distritales del INE en la entidad
		Diputados 1,640	Diputados 97.98%	Diputados 91.19%		
		Ayuntamientos 1,624	Ayuntamientos 98.46%	Ayuntamientos 91.25%		
		Regidores 1,640	Regidores 98.23%	Regidores 90.33%		
Veracruz	INE	10,219	99.9902%	97.42%	24 horas	65 CATD Convencional 105 CATD

OPL	Implementó	Actas Esperadas	Porcentaje de Actas Capturadas	Porcentaje de Actas Contabilizadas	Duración del PREP	Total de CATD / CCV instalados
						Celular 21 CCV en los Consejos Distritales del INE en la entidad

La siguiente gráfica muestra un comparativo del avance de los PREP por cada una de las entidades. Es importante señalar que, en todos los casos, el desarrollo del Programa depende, en gran medida, del tiempo que lleve el escrutinio y cómputo en las casillas, así como de la llegada de las actas a los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Consecuentemente, la demora en los tiempos de captura y publicación de las actas y no necesariamente se puede atribuir a los procesos relativos al PREP (acopio, digitalización, captura, verificación y publicación). Se incluyen las curvas de avance de los PREP de Veracruz y Nayarit como referencia de la tendencia dependiendo del número de cargos de elección involucrados.

Gráfica 1. Comparativo de avance en la captura de los PREP*



*Elaborada por UNICOM con información de las bases de datos de los PREP

Como puede apreciarse en la gráfica anterior, los PREP de Tlaxcala y Oaxaca fueron los primeros en concluir su operación con el 100% de las actas capturadas; cabe señalar que en estos casos, el número de actas esperadas fue de 10 y 9 respectivamente.

Por otra parte, la gráfica muestra que, durante las primeras horas de operación, el PREP de Veracruz presentó el mayor grado de avance en comparación con el resto, seguido por el Estado de México. En ambos casos únicamente se procesaron Actas de un cargo de elección. En contraste, en las casillas de Coahuila se debió realizar el escrutinio y cómputo de tres cargos de elección: gobernador, diputados y ayuntamientos, mientras que en el caso de Nayarit se realizó el escrutinio y cómputo de cuatro cargos: gobernador, diputados, ayuntamientos y regidores.

Por otra parte, en el caso de Coahuila, si bien la hora de cierre del PREP fue a las 16:00 horas del 5 de junio, las bases de datos no presentan registros nuevos a partir de las 8:35 horas.

A continuación, se presenta un resumen con el detalle del desarrollo del PREP en cada uno de los OPL. Se describen los principales incidentes registrados, las actividades más relevantes observadas durante su operación y la numeralia de cierre, sustraída de las bases de datos descargables de los portales PREP. Como se mencionó anteriormente, todas las incidencias reportadas se enmarcan en las actividades revisadas por el personal del Instituto y se tendrá mayor detalle de las causas e impactos de las mismas una vez que el OPL remita la información que le fue solicitada.

Coahuila

Desarrollo del PREP

La publicación del PREP de Coahuila inició a las 18:20 horas, al respecto, los integrantes de UNICOM indicaron al personal del IEC que el sitio debió estar habilitado a partir de las 18:00 horas, como está indicado en la normatividad. Posteriormente, la primera acta de gobernador se capturó a las 20:03 horas, la de diputados a las 20:30 horas y la de ayuntamientos a las 20:08 horas.

En lo relativo a la operación, en el Centro Estatal de Captura se observó que la ejecución del Proceso Técnico Operativo se desarrolló como estaba previsto. No obstante, a las 3:24 horas del día 5 de junio de 2017, se presentó una suspensión

temporal en el servicio de captura de actas PREP debido a una interrupción en el servicio captura. Esta situación se extendió por, aproximadamente 1 hora y 30 minutos.

A las 8:34 horas del 5 de junio se observó que ya no estaban llegando actas al Centro Estatal. En consecuencia, se tomó la decisión de que 105 operadores finalizaran su participación, dejando en operación a 45 capturistas. El personal del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) argumentó que un gran porcentaje de actas faltantes se encontraban dentro del paquete electoral. En este sentido, se reiteró al coordinador de operación la necesidad de recurrir a la solicitud de copias de las actas de los Comités Municipales y Distritales, con la finalidad de solventar el porcentaje faltante.

El cierre de operación se registró a las 16:00 horas del 5 de junio con el 84.1297% de actas capturadas y 71.9129% de actas contabilizadas, sin embargo, al explorar las bases de datos, no se observan registros de Actas en el sistema posteriores a las 8:36 horas del 5 de junio. También cabe mencionar que a partir de las 11:00 horas, el portal mostró 100% de actas procesadas en la página de inicio. El 15% de actas que se sumó como “procesadas” a partir de esa hora, recibió el estatus de “sin documento” en las tablas que se muestran en el portal, refiriéndose a las actas que no llegaron a los CATD, sin embargo, este estatus no se refleja en las bases de datos.

Tabla 19. Numeralia de cierre Coahuila

	Gobernador		Diputados		Ayuntamientos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Actas esperadas	3,628	100%	3,627	100%	3,627	100%
Actas capturadas	3,103	85.53%	2,983	82.24%	3,069	84.62%
Actas contabilizadas	2,609	71.91%	2,677	73.81%	2,658	73.28%
Actas con inconsistencias	494	13.62%	306	8.44%	411	11.33%
Excede lista nominal	12	0.33%	7	0.19%	8	0.22%
Inconsistente	71	1.96%	30	0.83%	45	1.24%
Inconsistente CNV	372	10.25%	245	6.75%	327	9.02%
Inconsistente excede lista nominal CNV	2	0.06%	0	0.00%	0	0.00%
No legible	28	0.77%	17	0.47%	27	0.74%
No legible excede la lista nominal	1	0.03%	1	0.03%	0	0.00%
No legible inconsistente	1	0.03%	0	0.00%	0	0.00%
No legible inconsistente CNV	7	0.19%	6	0.17%	4	0.11%

Bases de datos

Respecto al análisis de las bases de datos del PREP de Coahuila no se registró información en las variables resumen ACTAS_FUERA_DE_CATALOGO Y PARTICIPACION_CIUDADANA, así como en las variables MECANISMO_TRASLADO, UBICACIÓN_CASILLA y FECHA_HORA_CAPTURA.

En cambio, las bases de datos reportaron la fecha y hora de registro. A partir de dicha variable, se presenta un análisis de las actas registradas cada hora, durante la operación del PREP, así como la proporción que representan del total de las actas esperadas.

En lo que respecta a la elección de Gobernador, el punto máximo (21.11%) de Actas registradas ocurrió entre las 00:00 horas y las 00:59 horas del 5 de junio. Asimismo, el corte en el que se registraron las últimas actas sucedió entre las 08:00 horas y las 08:59 horas del 5 de junio. Finalmente, del total de actas esperadas, se registró el 77.65%, esta tabla no incluye aquellas actas cuya hora de registro está vacío.

Tabla 20 (a). Coahuila: Avance de Actas Registradas por Hora

Actas Registradas para Gobernador			
Día	Registro de Actas	Total de Registros	Porcentajes
04 de junio de 2017	19:00:00 - 19:59:59	5	0.14%
	20:00:00 - 20:59:59	21	0.58%
	21:00:00 - 21:59:59	48	1.32%
	22:00:00 - 22:59:59	50	1.38%
	23:00:00 - 23:59:59	458	12.62%
05 de junio de 2017	00:00:00 - 00:59:59	766	21.11%
	01:00:00 - 01:59:59	594	16.37%
	02:00:00 - 02:59:59	382	10.53%
	03:00:00 - 03:59:59	187	5.15%
	04:00:00 - 04:59:59	91	2.51%
	05:00:00 - 05:59:59	140	3.86%
	06:00:00 - 06:59:59	38	1.05%
	07:00:00 - 07:59:60	24	0.66%
	08:00:00 - 08:59:61	18	0.50%
Total			77.65%

Respecto a la elección de Diputados Locales, el punto máximo (21.53%) de Actas registradas ocurrió entre las 00:00 horas y las 00:59 horas del 5 de junio. Asimismo, el corte en el que se registraron las últimas actas sucedió entre las 08:00 horas y las 08:59 horas del 5 de junio. Finalmente, del total de actas esperadas, se registró el 75.19%, cabe mencionar que en estas tablas no se incluyen las actas que no registraron hora.

Tabla 20 (b). Coahuila: Avance de Actas Registradas por Hora

Actas Registradas para Diputados Locales			
Día	Registro de Actas	Total de Registros	Porcentajes
04 de junio de 2017	20:00:00 - 20:59:59	5	0.14%
	21:00:00 - 21:59:59	26	0.72%
	22:00:00 - 22:59:59	46	1.27%
	23:00:00 - 23:59:59	435	11.99%
05 de junio de 2017	00:00:00 - 00:59:59	781	21.53%
	01:00:00 - 01:59:59	592	16.32%
	02:00:00 - 02:59:59	369	10.17%
	03:00:00 - 03:59:59	131	3.61%
	04:00:00 - 04:59:59	113	3.12%
	05:00:00 - 05:59:59	142	3.92%
	06:00:00 - 06:59:59	29	0.80%
	07:00:00 - 07:59:60	53	1.46%
	08:00:00 - 08:59:61	5	0.14%
		Total	75.19%

Finalmente, para la elección de Ayuntamientos, el punto máximo (22.36%) de Actas registradas ocurrió entre las 00:00 horas y las 00:59 horas del 5 de junio. De igual manera, el corte en el que se registraron las últimas actas sucedió entre las 08:00 horas y las 08:59 horas del 5 de junio. A su vez, del total de actas esperadas, se registró el 76.37%, esta tabla no incluye las actas cuya hora de registro está vacío.

Tabla 20 (c). Coahuila: Avance de Actas Registradas por Hora

Actas Registradas para Ayuntamientos			
Día	Registro de Actas	Total de Registros	Porcentajes
04 de junio de 2017	20:00:00 - 20:59:59	6	0.17%
	21:00:00 - 21:59:59	29	0.80%
	22:00:00 - 22:59:59	48	1.32%
	23:00:00 - 23:59:59	530	14.61%
05 de junio de 2017	00:00:00 - 00:59:59	811	22.36%
	01:00:00 - 01:59:59	635	17.51%
	02:00:00 - 02:59:59	348	9.59%
	03:00:00 - 03:59:59	141	3.89%
	04:00:00 - 04:59:59	49	1.35%
	05:00:00 - 05:59:59	105	2.89%
	06:00:00 - 06:59:59	30	0.83%
	07:00:00 - 07:59:60	34	0.94%
	08:00:00 - 08:59:61	4	0.11%
Total			76.37%

Derivado del análisis de las actas registradas por hora, se detectaron, en la base de datos de Gobernador, 806 actas que no presentaban información referente a la hora de registro. De estas actas sin información, 231 se contabilizaron.

Gobernador

Actas con
Hora de Registro Vacíos

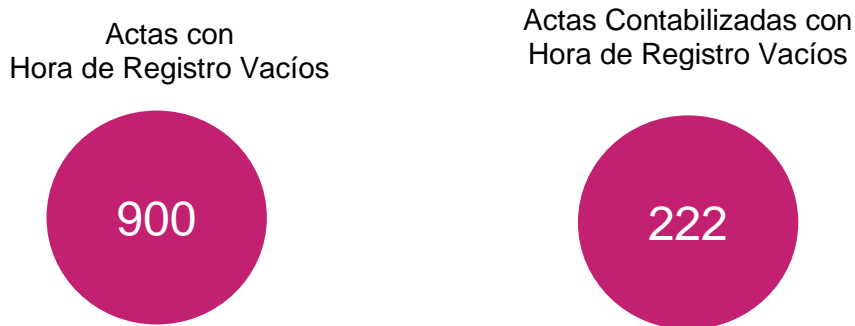


Actas Contabilizadas con
Hora de Registro Vacíos



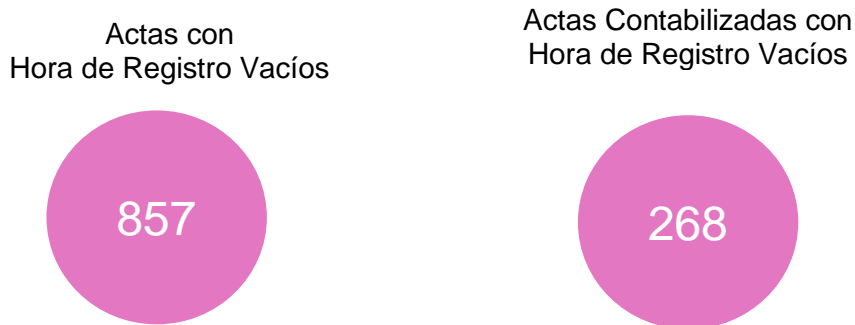
Por su parte, se encontraron en la base de datos de Diputados Locales, 900 actas que no presentaban información relacionada con la hora de registro. De estas actas sin información, se contabilizaron 222.

Diputados Locales



Por último, en la base de datos de Ayuntamientos, se ubicaron 857 actas sin información concerniente a la hora de registro. De estas actas sin información, fueron contabilizadas 268.

Ayuntamientos



Asimismo, se detectó que la variable TOTAL_VOTOS no fue calculada por el sistema informático del PREP. Tal variable reportó la totalidad de votos asentadas en cada Acta.

Incidencias

- El sitio de publicación estuvo disponible hasta las 18:20 horas y no a partir de las 18:00 horas del horario local como establece el numeral 3 del artículo 353 del Reglamento de Elecciones.
- La operación del PREP cerró antes de 24 horas (16:00 horas del 5 de junio); sin embargo, no se cumplió con el 100% de registro, captura y publicación de

las actas PREP recibidas en los CATD como estipula el numeral 4 del artículo 353 del Reglamento de Elecciones. Adicionalmente, en la Junta Local se comentó que los CAE seguían enviando imágenes posterior al cierre de la operación.

- Como lo marcan los lineamientos, efectivamente se realizó una certificación notarial que garantizó que las bases de datos no contaran con información antes de su puesta en operación el día de la Jornada Electoral. Sin embargo, se omitió que el tercero con fe pública dejara constancia de que los programas auditados fueran los utilizados durante la operación del PREP. Finalmente, se da cuenta de que no se levantó el acta circunstanciada al cierre de la operación.
- El archivo CSV con las bases de datos de resultados no consideró la fecha y hora de captura del acta.
- Se detectó en las bases de datos que, todas las actas que presentaron alguna inconsistencia se excluyeron de la contabilización⁸, a pesar de que el Reglamento estableciera, en el numeral 31 del Anexo 13, criterios para tratar la inconsistencia y permitir la contabilización del mayor número de Actas posible.

Estado de México

Desarrollo del PREP

La publicación del PREP del Estado de México, inició a las 18:00 horas del 4 de junio, tal como lo establece el Reglamento de Elecciones, asimismo, la primera acta capturada se publicó alrededor de las 20:06 horas. En relación a la operación, el OPL reportó la asistencia de la totalidad del personal operativo, del mismo modo, los 45 CATD trabajaron de manera ininterrumpida durante el desarrollo del PREP. Previo al inicio del Programa, se realizó un procedimiento que garantizó que las bases de datos del PREP estaban en cero, esto en presencia de los integrantes del Órgano Superior de Dirección, los integrantes del COTAPREP, personal de ente auditor, representantes de partidos políticos y un tercero con fe pública.

⁸ El Anexo 5 presenta ejemplos de Actas con inconsistencias que fueron excluidas de la contabilización.

Por otra parte, durante las primeras horas de operación se detectaron algunos problemas con la disponibilidad del sitio de publicación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), sin embargo, la información estuvo disponible en todo momento a través de los sitios de los difusores oficiales. Asimismo, se detectó que el sitio de publicación del PREP presentó un porcentaje de participación ciudadana superior al cien por ciento; en este sentido, personal del área de informática y estadística del IEEM informó que esta situación se debía a que las primeras actas que se procesaron correspondían a casillas especiales, para las cuales no se tenía asignado un número de ciudadanos en sus listas nominales, y la publicación se mostraba de esa manera debido a que el porcentaje se calcula con base en la lista nominal de las Actas contabilizadas; en este sentido, el porcentaje se fue normalizando a medida que llegaron las Actas de los otros tipos de casilla.

Finalmente, el OPL informó que se presentaron incidentes menores en algunos CATD debido a que la etiqueta con el código de barras fue pegada de forma incorrecta en algunas actas.

Durante la operación, se visitó el CATD del Distrito 2 Toluca de Lerdo, donde se verificó la adecuada implementación del proceso técnico operativo, en este caso, las fases de acopio y digitalización; asimismo, se visitaron los dos centros de captura ubicados en las instalaciones del IEEM, donde se desarrollaban las fases de captura y verificación.

El PREP cerró a las 13:00 horas del 5 de junio sin mayores incidentes. La siguiente tabla muestra los datos clave que se registraron al cierre del Programa.

Tabla 21. Numeralia de cierre Estado de México

	Gobernador	
	Número	Porcentaje
Actas esperadas	18,606	100%
Actas capturadas	18,173	97.67%
Actas contabilizadas	17,772	95.52%
Actas con inconsistencias*	401	2.16%
Excede lista nominal	47	0.25%
Sin datos	82	0.44%
Ilegible	272	1.46%

*El porcentaje sólo incluyó las actas cuya inconsistencia derivó en la no contabilización de éstas.

Base de datos

A partir del análisis de la variable FECHA_HORA_CAPTURA, se encontró que el punto máximo (16.62%) de la captura de las actas ocurrió entre las 23:00 horas y las 23:59 horas del 4 de junio. De igual manera, el corte en el que se registraron las últimas actas sucedió entre las 11:00 horas y las 11:59 horas del 5 de junio. A su vez, del total de actas esperadas, se capturó el 97.62%.

Tabla 21(a). Estado de México: Avance de Actas Registradas por Hora

Actas Capturadas para Gobernador			
Día	Registro de Actas	Total de Registros	Porcentajes
04 de junio de 2017	19:00:00 - 19:59:58	44	0.24%
	20:00:00 - 20:59:59	1066	5.73%
	21:00:00 - 21:59:59	2759	14.83%
	22:00:00 - 22:59:59	3090	16.61%
	23:00:00 - 23:59:59	3093	16.62%
05 de junio de 2017	00:00:00 - 00:59:59	2079	11.17%
	01:00:00 - 01:59:59	2369	12.73%
	02:00:00 - 02:59:59	1485	7.98%
	03:00:00 - 03:59:59	840	4.51%
	04:00:00 - 04:59:59	637	3.42%
	05:00:00 - 05:59:59	272	1.46%
	06:00:00 - 06:59:59	217	1.17%
	07:00:00 - 07:59:60	90	0.48%
	08:00:00 - 08:59:61	76	0.41%
	09:00:00 - 09:59:62	10	0.05%
	10:00:00 - 10:59:63	31	0.17%
	11:00:00 - 11:59:64	5	0.03%
	Total		

Derivado del análisis anterior, se detectaron 806 actas que no presentaban información referente a la hora de captura.

Gobernador

Actas Contabilizadas con
Hora de Captura Vacíos



433

Asimismo, se detectó que la variable TOTAL_VOTOS no fue calculada por el sistema informático del PREP, conforme lo establece el numeral 26, fracción X del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

Incidencias

- Aproximadamente, a las 18:30 horas del 4 de junio, se registraron algunos problemas de disponibilidad del sitio de publicación del PREP del OPL, en este sentido, personal del IEEM se puso en contacto con algunos proveedores, y solicitaron que se ampliara la disponibilidad de accesos en sus servidores para mejorar el servicio del sitio del PREP, asimismo, se solicitó que se robusteciera el monitoreo del tráfico de datos, para solventar cualquier posible eventualidad.
- La base de datos presentó algunas actas con la misma hora de registro y captura, al respecto, se hizo la observación a los funcionarios del IEEM, quienes solventaron la situación en los cortes subsecuentes.
- En el corte publicado a las 21:00 horas del 4 de junio, se detectó que el porcentaje de participación ciudadana presentado en el sitio de publicación, no coincidía con lo reportado en la base de datos; los funcionarios del IEEM mencionaron que, para ese corte, tuvieron un ligero desfase en la publicación de la base de datos con respecto al sitio.
- Durante la operación se detectó que el porcentaje de actas con inconsistencias, únicamente consideraba aquellas que derivaban en la no contabilización de las actas, por lo anterior, se hizo la observación al personal del IEEM para poder solventarlo en futuros procesos.

- Se identificaron diferencias entre las tablas de resumen por distrito cuando se presentaban los resultados por candidato y lo obtenido en las bases de datos. Se confirmó que la base de datos coincidía con los datos asentados en las Actas y, en comunicación con el OPL, se confirmó que se trataba de un error de presentación. El problema no se observa en la presentación de resultados por partido político.

Oaxaca

Desarrollo del PREP

El PREP de la elección extraordinaria del municipio de Santa María Xadani inició a las 18:00 horas del 4 de junio. Posteriormente, se observó que la captura de la primera acta se realizó a las 19:23 horas.

El proceso técnico operativo se ejecutó de acuerdo a lo observado en los simulacros: la fase de acopio y digitalización se realizó en el municipio de Santa María Xadani, mientras que las fases de captura, verificación y publicación se realizaron en el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El PREP cerró a las 20:18 del día de la elección, sin incidentes reportados. La siguiente tabla muestra aspectos clave del programa:

Tabla 22. Numeralia de cierre Oaxaca

Actas	Concejal
Esperadas	10
Capturadas	10
Contabilizadas	10 (100%)
Porcentaje de Actas con inconsistencia	0%
Porcentaje de participación ciudadana	67.52%

Incidencias

- Durante el desarrollo del PREP el OPL no registró inconvenientes.

Tlaxcala

Desarrollo del PREP

La publicación del PREP de la elección de Presidentes de Comunidad en Tlaxcala inició a las 18:00 horas del 4 de junio, según lo establecido en el Reglamento de Elecciones. La primera acta se capturó a las 20:01 horas. Asimismo, el CATD central no presentó problemas durante su operación.

El PREP cerró a las 20:44 horas del día de la jornada electoral. En general, la operación del Programa se desarrolló sin contratiempos. La siguiente tabla muestra los datos clave al cierre de éste.

Tabla 23. Numeralia de cierre Tlaxcala

Actas	Presidentes de Comunidad
Esperadas	9
Capturadas	9
Contabilizadas	9 (100%)
Porcentaje de Actas con inconsistencia	33.3333%
Porcentaje de participación ciudadana	66.2474%

Incidencias

- Al inicio de la operación del PREP, se detectó que el enlace proporcionado por el OPL no permitía el acceso al portal de publicación. Resuelto el inconveniente, fue posible consultar los resultados preliminares de manera continua.

Nayarit

Desarrollo del PREP

La publicación del PREP de la elección de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y regidores del Estado de Nayarit inició a las 18:00 horas (tiempo del pacífico) del 4 de junio como se establece en el Reglamento de Elecciones. La primera acta de gobernador se capturó a las 21:22 horas, ayuntamiento 21:25, diputados 21:15 y regidor 21:33 horas respectivamente. La operación del programa estuvo a cargo del INE derivado de la aprobación de la solicitud de asunción parcial.

Tabla 24. Numeralia de cierre Nayarit

	Gobernador		Diputados		Ayuntamientos		Regidores	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Actas esperadas	1,624	100%	1,640	100%	1,624	100%	1,640	100%
Actas capturadas	1,598	98.39%	1,607	97.98%	1,599	98.46%	1,611	98.23%
Actas contabilizadas	1,474	90.76%	1,481	91.19%	1,482	91.25%	1,467	90.33%
Actas con inconsistencias	768	47.29%	722	44.02%	731	45.01%	734	44.75%
Excede lista nominal	20	1.23%	13	0.79%	11	0.67%	11	0.67%
Sin acta	90	5.54%	94	5.73%	93	5.72%	107	6.52%
llegible	14	0.86%	8	0.48%	13	0.80%	15	0.91%

En cuanto a la ejecución del PREP, el INE reportó la instalación de 20 CATD, 3 CCV instalados en Nayarit y 1 CCV central ubicado en la ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, el PREP cerró a las 18:00 horas del día 5 de junio (tiempo del pacífico). En general, la operación del programa se registró sin contratiempos. A continuación se muestra una tabla con datos clave al cierre del mismo.

Incidencias

CAE

- Durante el transcurso de la jornada, se detectó un caso de un CAE en el que, por una lectura incorrecta, el teléfono reportó que se ubicaba fuera del estado de Nayarit, por lo que se consultó la ubicación del dispositivo a través de la herramienta MDM.

Conectividad

- En el CATD 3 ubicada en Amatlán de Cañas no fue posible conectar el multifuncional en RED. Esto se debió a un sobrecalentamiento del equipo. Posteriormente, el equipo no presentó fallas por lo que no afectó de manera sustantiva la correcta operación del CATD.

Energía Eléctrica

- El CATD 17 Tepic tuvo un corte de energía eléctrica alrededor de las 21 horas (tiempo del Pacífico), no se interrumpió la operación ya que de forma inmediata entró el respaldo de la planta de energía, la operación con planta fue de aproximadamente 5 minutos, tiempo en el que se restableció el suministro de energía.

Veracruz

Desarrollo del PREP

La publicación de datos e imágenes del PREP de Veracruz, inició a las 18:00 horas del 4 de junio y concluyó su operación a las 18:00 horas del 5 de junio, con el 99.9902% de las actas capturadas. El primer registro de captura en el sistema fue a las 18:43 horas; no se detectaron incidentes mayores durante el desarrollo del Programa. Es importante mencionar que al igual que el caso de Nayarit, el PREP de Veracruz estuvo a cargo del INE.

El cierre del PREP se realizó 24 horas después de su inicio con los siguientes datos:

Tabla 25. Numeralia de cierre Veracruz

	Ayuntamientos	
	Número	Porcentaje
Actas esperadas	10,219	100%
Actas capturadas	10,218	99.99%
Actas contabilizadas	9,956	97.42%
Actas con inconsistencias	3,346	32.74%
Excede lista nominal	43	0.42%
Sin acta	89	0.87%
Ilegible	130	1.27%

Incidencias

Consejos Municipales

- Durante la noche después de la Jornada Electoral, el Consejo Municipal 85 Ixhuatlancillo (CATD de Traslado) no tuvo oportunidad de trasladar la totalidad de sus actas, por lo que sólo se trasladaron 3 actas, se digitalizaron 18 actas por medio de la aplicación CATD móvil, y 2 actas se registraron como “Sin Acta”. Éstas últimas no pudieron ser trasladadas, ni tampoco digitalizarlas por medio de la aplicación, ya que los dos paquetes electorales correspondientes fueron resguardados por el Presidente del Consejo.
- A su vez, en el CATD de Sayula de Alemán se presentaron ciudadanos inconformes. Sin embargo, la situación no interrumpió el acopio y digitalización de las actas PREP en dicho CATD. Con todo y eso, el personal tuvo que abandonar las instalaciones del Consejo antes de poder llevar a cabo la fase del Cotejo.
- En el CATD ubicado en el Consejo de Uxpanapa también se presentó una manifestación de ciudadanos, y aunque el CATD terminó de transmitir sus Actas PREP, el personal tuvo que abandonar las instalaciones del Consejo antes de poder llevar a cabo la fase del Cotejo.

CAE

- Durante el transcurso de la jornada, se detectaron 2 casos de CAE y 2 de CATD en los que, por una lectura incorrecta, el teléfono reportó que se ubicaban fuera del estado de Veracruz, por lo que se consultó la ubicación de los dispositivos a través de la herramienta MDM.

Consideraciones Finales

Los pasados 4 y 5 de junio del año en curso, todos los OPL con elecciones locales ordinarias y extraordinarias contaron con Programas de Resultados Electorales Preliminares que publicaron los datos asentados en la mayoría de las Actas de Escrutinio y Cómputo de cada una de las elecciones. Derivado de las actividades de coordinación entre los OPL y el Instituto, y de la constante revisión de la normatividad y de los procedimientos de seguimiento, se alcanzó un nivel aceptable de homologación de la información en el sentido de contar con los mismos niveles de desagregación, hasta llegar al nivel de Acta de Escrutinio y Cómputo, publicación de las imágenes de las Actas, bases de datos descargables en formato csv (comma separated values por sus siglas en inglés) y algunos indicadores generales de avance. Los portales de publicación estuvieron disponibles la mayor parte del tiempo salvo algunos momentos de saturación, sin embargo, la mayoría de los portales habilitados por los difusores oficiales se mantuvieron operando permanentemente. A pesar de estos avances, la operación de los PREP para los recientes comicios señaló áreas de oportunidad que es necesario atender para lograr la estandarización de la información y el apego al marco normativo.

En términos generales, el seguimiento a la implementación de los PREP Locales 2016-2017 permitió observar gradualmente los avances de los OPL en este rubro. Si bien, durante los primeros cinco meses de actividades preparatorias, los OPL que implementaron sus programas informaron sobre sus avances en tiempo y forma –mismos que se presentaron en el marco de la CTSPÉL-, el último mes previo a la Jornada Electoral implicó retos mayores. Esto se debe a que es en esta etapa cuando las pruebas requeridas por la normatividad permiten identificar más claramente las áreas de oportunidad en la operación de los programas. En este sentido, los OPL llevaron a cabo las pruebas requeridas, aunque, en el caso de Coahuila, no necesariamente con el alcance que se establecía en la norma, lo que tuvo un impacto en la oportunidad para atender observaciones. Durante los simulacros que se llevaron a cabo por los OPL, el personal del Instituto emitió recomendaciones al personal de los OPL – in situ y a través del canal institucional- con la finalidad de contribuir a la correcta operación de los programas y al cumplimiento de la normatividad.

Dependiendo del número y complejidad de las observaciones emitidas por el personal del Instituto, entre otros factores, los OPL estuvieron en posibilidad de ajustar sus programas en el transcurso de las pruebas, de manera que durante su operación al cierre de la Jornada Electoral, se observaron versiones mejoradas en ambos casos; inclusive los OPL con elecciones extraordinarias, atendieron ciertas observaciones emitidas que contribuyeron a la certeza de los resultados. El caso de Coahuila no fue la excepción, pues durante los simulacros se hicieron mejoras importantes al programa. Sin embargo, en su caso, el personal del Instituto no pudo constatar que se hubieran subsanado todas las observaciones y procedimientos, por lo que durante la operación del programa se identificaron algunos elementos que tuvieron repercusiones en la calidad de la información publicada. En el caso del Instituto Electoral del Estado de México, las observaciones se atendieron en su mayoría y únicamente se presentaron algunos incidentes de consistencia entre los distintos escenarios de publicación.

Con la finalidad de estar en posibilidad de contar con más detalles de la operación de los programas y de la actuación de los OPL en cada caso y poderla incorporar al informe final que se integre en esta materia, se ha solicitado información adicional que gira en torno a los siguientes temas:

Coahuila

- Archivo léeme que describa detalladamente los códigos que se usan en las bases de datos del PREP, debido a que éstos no coinciden con lo establecido en el Reglamento de Elecciones. Es de particular relevancia aclarar a qué se refieren los códigos negativos y todo el catálogo referente a las inconsistencias registradas en la variable de “observaciones”.
- Hora de cierre votación de cada casilla, hora de clausura de cada casilla, hora de recepción de cada acta-paquete electoral en los Consejos distritales y municipales, hora de digitalización, captura y verificación por Acta
- Listado de Actas que no se procesaron en el PREP porque los paquetes electorales llegaron sin ellas y no se pudieron conseguir con los Consejos Distritales o Municipales.
- Listado de Actas que no llegaron por fuera del paquete pero que sí se consiguieron con los Consejos Municipales y Distritales y fueron procesadas en el PREP, en los términos del segundo párrafo de la fracción VI, numeral 31 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones.
- Razón por la cual hay Actas registradas en las bases de datos que no cuentan con hora de acopio y registro.
- Listado de Actas que se digitalizaron desde las casillas por los CAE
- Incidencias ocurridas durante la operación del PREP y cómo fueron atendidas
- Acta circunstanciada de cierre.

Estado de México

- Hora de cierre votación de cada casilla, hora de clausura de cada casilla, hora de recepción de cada acta-paquete en los Consejos distritales, hora de digitalización y verificación por Acta
- Listado de Actas que no se procesaron en el PREP porque los paquetes electorales llegaron sin ellas y no se pudieron conseguir con los Consejos Distritales o Municipales.
- Listado de Actas que no llegaron por fuera del paquete pero que sí se consiguieron con los Consejos Municipales y Distritales y fueron procesadas en el PREP, en los términos del segundo párrafo de la fracción VI, numeral 31 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones.
- Incidencias ocurridas durante la operación del PREP y cómo fueron atendidas
- Acta circunstanciada de cierre

Con miras a los procesos electorales locales 2017-2018 es de suma importancia fortalecer el esquema de asesoría y seguimiento a la implementación de los PREP que implementen los OPL. De manera inicial, es necesario continuar con los ajustes en la normatividad de manera que se minimicen los espacios de discrecionalidad en procesos sustantivos que puedan derivar en una publicación que carezca de claridad. En este sentido, se tiene contemplado proponer algunas previsiones adicionales en el Reglamento de Elecciones que requieran, por una parte, el apego a plantillas de portales de publicación que diseñe el Instituto y, por otra parte, los OPL tendrán que remitir prototipos navegables de sus portales de publicación previo al inicio de los simulacros. Con lo anterior, se busca que el Instituto esté en posibilidad de emitir observaciones sobre las versiones finales de los sitios de publicación de manera oportuna para que, durante las pruebas y simulacros, se pueda constatar que los ajustes fueron realizados.

Adicionalmente a los ajustes normativos, se diseñará un equipo de seguimiento que pueda desplegarse en las entidades y acompañe, de manera presencial, a los OPL en las reuniones más relevantes, como sus comisiones encargadas de dar seguimiento a la implementación de los PREP y las sesiones de sus Comités Técnicos Asesores. El contar con personal que funja como enlace específico para cada entidad, permitirá, con la colaboración de los OPL, contar con información actualizada de manera constante.

Por otra parte, las actividades de asesoría se fortalecerán con manuales adicionales a los que se produjeron este año, para aportar material de referencia que los OPL puedan recurrir a lo largo de sus labores de implementación. Considerando que pueden existir casos en los cuales los OPL decidan contratar a un tercero para

la implementación de su programa, el Instituto producirá anexos técnicos base que consideren los alcances establecidos en la normatividad. Adicionalmente, se dará apoyo y asesoría a los OPL durante las actividades de seguimiento a las actividades del tercero que, en su caso, contraten.

Cabe señalar que la estrategia de asesoría y seguimiento en la cual se incluirán los componentes arriba mencionados, mantendrá las actividades que han tenido un impacto positivo, como lo son las videoconferencias –tanto de asesoría en temas específicos, como de seguimiento general-, la definición y envío de formatos para la elaboración de informes que se remitan al Instituto y seguimiento presencial a los simulacros y operación, entre otras. En suma, se espera que estas actividades y la correspondiente información al respecto dentro del Instituto, permitan identificar los casos que pudieran presentar riesgos en materia de PREP y atenderlos de manera oportuna. El éxito de este conjunto de tareas dependerá, en gran medida, de la colaboración entre los institutos locales y el Instituto Nacional Electoral.